

Actualización en la clasificación municipal por capacidades iniciales

Informe de resultados

8 de julio 2021
Bogotá Colombia

Grupo Estudios Territoriales
DDDR- DNP



Tabla de contenido

1.	Introducción	3
2.	Metodología	3
2.1	Objetivo de la clasificación	3
2.2	Variables que definen las capacidades iniciales	3
2.2.1	Componente de Recursos	4
2.2.2	Componente Económico	5
2.2.3	Componente de Dimensión Urbana	6
2.3	Construcción grupos municipales por capacidades	6
3.	Resultados	7
3.1	Comportamiento de las variables	7
3.2	Indicador de capacidades iniciales 2020-2023	8
3.3	Resultados y ajustes posicionales	8
4.	Análisis de los resultados	9
4.1	Municipios que subieron de categoría	9
4.1.1	Municipios que subieron dos categorías	9
4.1.2	Municipios que subieron una categoría	11
4.2	Municipios que bajaron de categoría	12
4.2.1	Municipios que bajaron tres categorías	12
4.2.2	Municipios que bajaron dos categorías	13
4.2.3	Municipios que bajaron una categoría	13
4.3	Municipios que no cambiaron de categoría	14
5.	Conclusiones	15
	Anexo 1. Nueva clasificación municipal por capacidades iniciales	16
	Anexo 2. Estadísticas descriptivas del tamaño del municipio y la pertenencia al sistema de ciudades	31



1. Introducción

La Medición del Desempeño Municipal (MDM) agrupa a las entidades territoriales en seis categorías según sus capacidades iniciales para gestionar sus responsabilidades. Esta clasificación se calculó inicialmente para el 2016 y estuvo vigente durante 4 años, que es el mismo periodo de tiempo que perduran los gobiernos municipales. Es por esto por lo que para la vigencia 2020, con el cambio en las administraciones, se generó una actualización de la clasificación, teniendo en cuenta información más reciente para estas entidades. A continuación, se presentan los resultados de dicha actualización.

Este documento está dividido en cinco secciones, incluida esta, la introducción. La siguiente sección presenta la metodología, las variables utilizadas y el objetivo de la clasificación. Posteriormente, se exponen los cambios en las variables que componen el indicador y los resultados de la actualización. En la sección cuatro se hace un análisis de esos resultados, buscando identificar las razones específicas que generaron los cambios positivos y negativos dentro de la clasificación. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

2. Metodología

2.1 Objetivo de la clasificación

Las capacidades iniciales se definen como el nivel de recursos y las condiciones del municipio que delimitan el alcance de la gestión y la provisión de bienes y servicios. El nivel de capacidades iniciales con que inicia un alcalde su período de administración puede determinar el cambio en las condiciones de bienestar de la población que pueda llegar a ser alcanzado. Por lo tanto, con esta metodología se pretende clasificar a los municipios en seis grupos con capacidades iniciales similares, para así poder comparar el desempeño en un contexto más acorde a sus posibilidades de gestión orientada a resultados.

Como se mencionó en la sección anterior, esta clasificación es tenida en cuenta por los cuatro años que dura la administración municipal en Colombia. En particular, la primera clasificación estuvo vigente desde la medición del año 2016 hasta la del 2019. Para la vigencia del 2020 y dado el cambio en las administraciones municipales, la clasificación fue ajustada bajo la misma metodología, pero con una actualización en las variables utilizadas. La nueva clasificación estará vigente para las mediciones del 2020, 2021, 2022 y 2023.

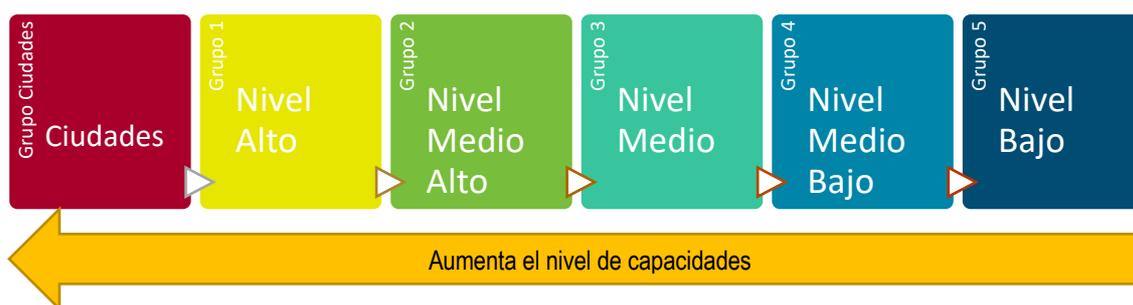
2.2 Variables que definen las capacidades iniciales

Las capacidades iniciales se componen de siete variables que determinan el contexto económico, urbano y de recursos del municipio: ingresos tributarios y no tributarios per cápita, densidad empresarial, el valor agregado municipal per cápita, el tamaño de la población, el porcentaje de población en cabecera, la densidad poblacional y la pertenencia al Sistema de Ciudades (economías de aglomeración)¹. Posterior a un proceso de estandarización de estas variables, el indicador de capacidades iniciales permite definir seis grupos de municipios. El primer grupo corresponde a las 13 ciudades capitales principales según el DANE y que cuentan con representatividad en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH); los cinco siguientes grupos contienen cada uno el 20% de los municipios ordenados de la mayor a menor dotación inicial (quintiles del indicador). En este sentido, el grupo 1 representa el 20% de los municipios del país con mayores capacidades iniciales, entendidas con mayores “medios” para hacer una buena gestión y para la consecución de resultados; y el grupo 5 son el 20% de los municipios del país con menores capacidades iniciales, es decir aquellos que se enfrentan a mayores restricciones y limitaciones para la consecución de resultados.

¹ Ver: <https://www.dnp.gov.co/programas/vivienda-agua-y-desarrollo-urbano/desarrollo-urbano/Paginas/sistema-de-ciudades.aspx>



Gráfica 1. Grupos de capacidades iniciales.



Fuente: DDDR-DNP.

Las siete variables se agrupan en tres componentes, que tienen el mismo peso dentro del cálculo del indicador. En la Tabla 1 se puede evidenciar la distribución de las variables al interior de cada componente, así como la temporalidad utilizada tanto en la clasificación anterior como en la nueva actualización.

Tabla 1. Variables del indicador de capacidades iniciales.

Componente	Variable	Temporalidad	
		Clasificación previa	Nueva clasificación
Recursos (33%)	Ingresos tributarios y no tributarios per cápita (promedio 4 años).	2012-2015	2016-2019
Económicas (33%)	Densidad empresarial	2015	2019
	Valor agregado (promedio 4 años)	2012-2015	2016-2019
Dimensión urbana (33%)	Tamaño del municipio	2015	2019
	Porcentaje de la población en cabecera	2015	2019
	Densidad poblacional	2015	2019
	Pertenencia al Sistema de Ciudades	2015	2019

Fuente: DDDR-DNP.

A continuación, se describe en detalle la construcción de cada una de las variables que componen el indicador de capacidades iniciales.

2.2.1 Componente de Recursos

Tabla 2. Indicadores que conforman la dimensión de recursos²

Variabes	Descripción	Fuente
Ingresos tributarios y no tributarios per cápita	$IT_NO_T_PC = \left(\frac{IT_NO_T_PC_{2016}}{Población_{2016}} + \frac{IT_NO_T_PC_{2017}}{Población_{2017}} + \frac{IT_NO_T_PC_{2018}}{Población_{2018}} + \frac{IT_NO_T_PC_{2019}}{Población_{2019}} \right) / 4$, donde IT_NO_T_PC son los ingresos tributarios (predial, ICA, sobretasa gasolina) más ingresos no tributarios (tasas, contribuciones, multas, licencias, etc), están ya agregados en las OEC	Operaciones Efectivas de Caja (OEC) DNP

Fuente: DDDR-DNP.

El indicador toma el promedio de los cuatro años inmediatamente anteriores al año de la clasificación, con el fin de evitar sesgos por comportamientos estacionales. Es decir, teniendo en cuenta que la actualización en la clasificación se generó para la vigencia 2020, se toma la información del 2016 al 2019. Posteriormente, para obtener un indicador entre 0 y 1 se aplica la fórmula de Max-Min usando un límite ajustado tanto en la cota inferior como en la superior como se observa a continuación.

² Para calcular los valores per cápita se usa la proyección de población del DANE en el año respectivo.



$$PC_{indicador(0-1)} = \frac{PCi - MIN_{ajust}}{MAX_{ajust} - MIN_{ajust}}$$

A los municipios con indicador mayor a 1 se les asigna la mayor calificación posible en el indicador, es decir, 1.

Donde:

$PC_{indicador(0-1)}$ = Índice de ingresos tributarios per cápita= Índice de ingresos tributarios y no tributarios per cápita
 PCi =Ingresos tributarios y no tributarios per cápita del municipio
 MIN_{ajust} =Ingreso tributario y no tributario per cápita mínimo de la serie municipal.
 MAX_{ajust} = Ingreso tributario y no tributario per cápita promedio para las 13 ciudades principales.

2.2.2 Componente Económico

Tabla 3. Indicadores que conforman la dimensión económica

Variables	Descripción	Fuente
Densidad empresarial	Población del 2019 / Establecimientos comerciales activos en el 2019 (Número de empresas)	Confecámaras - DANE
Valor agregado	$VA_PC = \left(\frac{VA_PC_{2016}}{Población_{2016}} + \frac{VA_PC_{2017}}{Población_{2017}} + \frac{VA_PC_{2018}}{Población_{2018}} + \frac{VA_PC_{2019}}{Población_{2019}} \right) / 4$, dónde VA_PC es el valor agregado per cápita de municipio	DANE

Fuente: DDDR-DNP.

Para el indicador de la densidad empresarial se utilizan las variables de la vigencia anterior a la de la categorización de los municipios, es decir, la información del 2019. Además, para su estandarización se aplica la metodología Max-Min a la serie de la siguiente manera:

$$DE_{indicador(0-1)} = \frac{DEi - MAX}{MIN - MAX}$$

Donde:

$DE_{indicador(0-1)}$ = Índice de densidad empresarial
 DEi =Densidad empresarial del municipio
 MIN =Densidad empresarial mínima de la serie municipal.
 MAX = Densidad empresarial máxima de la serie municipal.

Por su parte, el indicador de valor agregado se obtiene promediando el valor agregado per cápita de los últimos 4 años³ y estandarizando bajo la misma formula utilizada con los ingresos tributarios y no tributarios, estableciendo como valor máximo el promedio de la variable para las 13 ciudades principales. En este sentido, si el municipio tiene un valor mayor a ese dato, su calificación automática es de 1 (máxima calificación posible en la variable).

Finalmente, la calificación del municipio se calcula como el promedio simple de los puntajes de las dos variables.

³ Correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019.



2.2.3 Componente de Dimensión Urbana

Los indicadores seleccionados para definir este criterio son los expuestos en la Tabla 4. La información de cada variable corresponde a la vigente para el año 2019.

Tabla 4. Variables y fuentes de información dimensión urbana.

Variables	Descripción	Fuente
Población	Total de habitantes por municipio	DANE
Porcentaje de la población en cabecera	Proporción de habitantes que viven en la cabecera	DANE
Sistema de ciudades	Variable que define la pertenencia del municipio al sistema de ciudades, donde: 1 = nodo de aglomeración y capitales departamentales, 0,5=aglomerados y uninodales y 0=resto.	DNP
Densidad poblacional	Total de habitantes / Área del municipio en km2	DANE - IGAC

Fuente: DDDR-DNP.

Para procesar esta información y lograr definir un indicador entre cero y uno, se siguen los siguientes pasos:

- i. Se normalizan las cuatro variables con el fin de estandarizar sus unidades, para esto se usa la siguiente fórmula:

$$X_{normalizada} = \frac{X - \bar{X}}{\sigma}$$

- ii. Una vez estandarizadas, se promedian las cuatro variables, obteniendo un indicador “Xajustado” con una media cercana a cero.
- iii. Al indicador “Xajustado”, se le aplica el ajuste del 2% de las colas obteniendo un indicador U.
- iv. Al indicador “U” se le aplica la fórmula max-min:
- v.

$$U_{indicador(0-1)} = \frac{U_i - MIN_U}{MAX_U - MIN_U}$$

Donde:

X=Indicador original de un municipio

\bar{X} = Media de la serie municipal para el indicador X

σ = Desviación estándar de la serie municipal para el indicador X

$U_{indicador(0-1)}$ = Índice de dimensión urbana

U_i = Promedio del municipio de las cuatro variables normalizadas

MIN_U = Indicador U mínimo de la serie municipal sin contar el 2% de los municipios con menor indicador

MAX_U = Indicador U máximo de la serie municipal sin contar el 2% de los municipios con mayor indicador

Finalmente, los valores extremos del indicador son acotados. Es decir, a los municipios con un puntaje menor a 0 se les asigna la menor clasificación posible (0), y a los municipios cuyo puntaje supere el valor de 1 se les asigna ese valor.

2.3 Construcción grupos municipales por capacidades

Finalmente, para generar el indicador de capacidades se calcula un promedio simple del resultado de los tres componentes.

$$Indicador\ de\ Capacidades_i = \frac{PC_{indicador(0-1)i} + DE_{indicador(0-1)i} + U_{indicador(0-1)i}}{3}$$



Por otro lado, es importante aclarar que en el ajuste en la clasificación se incluyó la entidad territorial de Barrancominas - Guainía, la cual no se había incluido en la clasificación previa dada su reciente consolidación como municipio. Además, teniendo en cuenta que los datos de las variables del componente de recursos no están disponibles para ese municipio en todos los años requeridos, a la entidad se le asignó el puntaje mínimo de la serie municipal en el indicador de capacidades.

Con esto en mente, para consolidar la clasificación se agrupan en el Grupo 1 las 13 ciudades principales capitales: a saber: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Montería, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Pereira, Bucaramanga, Ibagué y Cali. Posteriormente, para el resto de los municipios del país se calculan quintiles con base en el puntaje del indicador (*Indicador de Capacidades_i*), de tal forma que los cinco grupos contengan el mismo número de municipios. En el primer quintil se ubicarán los municipios con un mejor puntaje y, por ende, mayores capacidades.

3. Resultados

3.1 Comportamiento de las variables

Como primera medida para presentar los resultados de la nueva clasificación resulta pertinente analizar el comportamiento individual de cada una de las variables que la componen. En la Tabla 5 se presentan las principales estadísticas descriptivas de estas variables, tanto de la clasificación anterior como de la nueva clasificación. Allí se puede observar que todas las variables tuvieron un comportamiento positivo en sus niveles promedio. Por ejemplo, el promedio de los ingresos tributarios y no tributarios per cápita creció cerca de \$68.258 pesos, pasando de \$203.347 a \$271.605 pesos, y el valor agregado per cápita promedio creció cerca de una 15% respecto a la clasificación anterior. Asimismo, la densidad empresarial pasó de 117,56 a 90,87 personas por cada empresa, lo cual, sumado al aumento general de la población, se puede entender como una mayor cantidad de empresas legalmente constituidas en el país.

Tabla 5. Estadísticas descriptivas de las variables del indicador

Clasificación previa							
Valor por variable	Ingresos tributarios y no tributarios per cápita	Densidad empresarial	Valor agregado per cápita	Población	Porcentaje de la población en la cabecera	Pertenencia al sistema de ciudades	Densidad poblacional
Promedio	\$ 203.347	117,56	\$ 12.541.142	43.666	44,53%	0,08	156,42
Máximo	\$ 5.315.203	1.267,82	\$ 760.573.240	7.878.783	99,90%	1,00	15.755,94
Mínimo	\$ 4.653	13,26	\$ 1.791.553	976	1,71%	0,00	0,15
Nueva clasificación							
Valor por variable	Ingresos tributarios y no tributarios per cápita	Densidad empresarial	Valor agregado per cápita	Población	Porcentaje de la población en la cabecera	Pertenencia al sistema de ciudades	Densidad poblacional
Promedio	\$ 271.605	90,87	\$ 14.411.893	44.742	44,71%	0,08	166,97
Máximo	\$ 3.400.603	3.081	\$ 203.272.352	7.592.871	99,93%	1,00	16.693,77
Mínimo	\$ 6.807	10	\$ 1.782.373	1.100	0,00%	0,00	0,27

Fuente: Cálculos propios con base en DANE, DNP y Confecamaras.

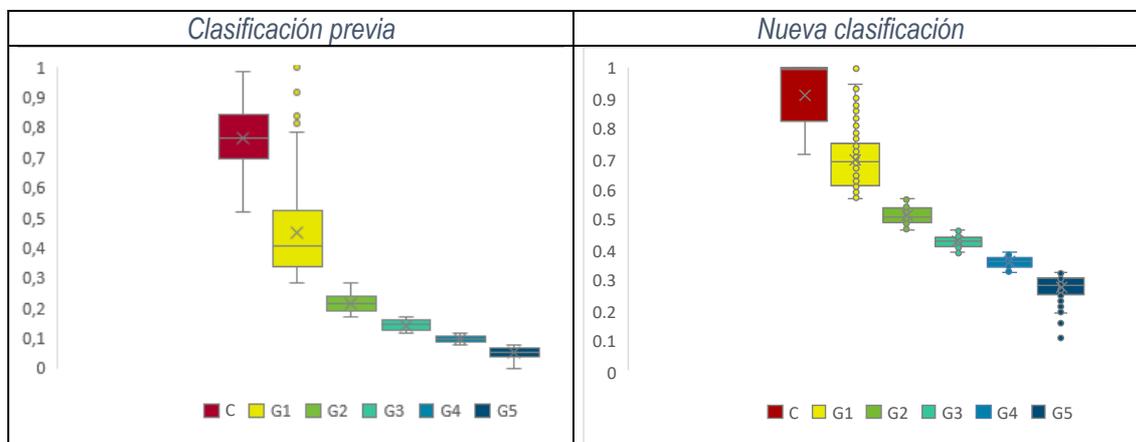
Por otro lado, las variables relacionadas con las dinámicas poblacionales tuvieron un comportamiento positivo, pero de menor magnitud. En particular, la densidad poblacional creció casi un 7%, llegando a 166,97 personas por kilómetro cuadrado. Además, el porcentaje de la población que vive en la cabecera municipal se mantuvo alrededor del 44%, con un leve aumento de 0,18 puntos porcentuales. Por último, la



variable del sistema de ciudades no presenta cambios en sus estadísticas ya que la clasificación que genera esa variable no presentó modificación alguna.

3.2 Indicador de capacidades iniciales 2020-2023

Gráfica 2. Distribución del indicador de capacidades entre quintiles



Fuente: Cálculos propios con base en DANE, DNP y Confecamaras

Esos resultados identificados en la sección 3.1 tienen un efecto positivo sobre el indicador de capacidades iniciales. En la Gráfica 2 se puede detallar la mejora en la distribución del indicador para cada uno de los grupos de la clasificación. Por ejemplo, la distribución de las 13 ciudades se encontraba entre 0,9 y 0,7 en la clasificación previa. Para la nueva clasificación los puntajes de ese grupo alcanzan el valor máximo (1 punto) y bajan hasta 0,8. Además, los municipios que hacen parte del G1 tenían un puntaje entre 0,5 y 0,3. Ese intervalo crece a entre 0,8 y 0,6 para la actualización en la clasificación. Este cambio en la distribución se da incluso para los municipios con menores capacidades, ya que por ejemplo los puntajes de las entidades clasificadas en el grupo G5 pasaron de estar concentrados entre 0,1 y 0 a estar distribuidas entre 0,3 y 0,2 puntos.

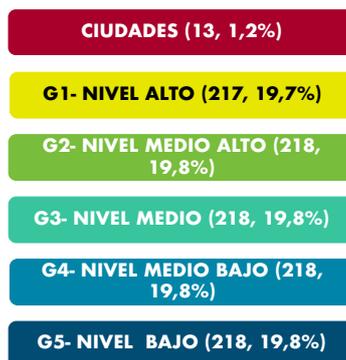
Más allá de los puntajes específicos, los resultados de la Gráfica 2 permiten concluir que, en general, los municipios de Colombia han tenido un comportamiento favorable en cuanto a la capacidad adquirida para gestionar sus responsabilidades administrativas. Esta mejora se ha dado de forma homogénea para los seis grupos de la clasificación, lo cual implica que incluso los municipios clasificados en el último grupo han tenido una mejora significativa en cuanto a sus condiciones preliminares de gestión pública.

3.3 Resultados y ajustes posicionales

Finalmente, las dinámicas presentadas anteriormente generaron algunos ajustes en las posiciones alcanzadas por las entidades territoriales. En particular, 214 municipios subieron de categoría, dentro de los cuales 191 subieron un nivel y 23 lo hicieron en dos niveles. Asimismo, 189 entidades bajaron una categoría, 18 dos categorías y 3 bajaron tres categorías, para un total de 210 municipios que bajaron de nivel. Sin embargo, dado que la metodología establece que cada grupo debe tener la misma cantidad de entidades, el porcentaje de municipios que integra cada categoría no tuvo grandes cambios respecto a la clasificación anterior, salvo la inclusión de Barrancominas, lo cual lleva a un total de 1.102 municipios distribuidos en seis grupos (ver Gráfica 3). El grupo al que pertenece cada entidad, así como el puntaje obtenido en el indicador de capacidades se pueden detallar en el Anexo 1.



Gráfica 3. Distribución municipal por grupo de capacidades



Fuente: DDDR -DNP

4. Análisis de los resultados

En esta sección se presenta el análisis de los resultados de la nueva clasificación por capacidades iniciales, con el objetivo de identificar las principales variables que explican los cambios de categoría señalados en la sección anterior. Teniendo en cuenta que la clasificación se construye a partir de variables compuestas (tasas y porcentajes) el análisis se centrará en las variables intermedias, es decir, en las variables utilizadas en el cálculo de las compuestas. Por ejemplo, una de las variables utilizadas en la clasificación es la del promedio de los ingresos tributarios y no tributarios per cápita (variable compuesta), la cual se construye a partir de los ingresos tributarios y no tributarios totales y la población de la entidad de cada año (variables intermedias). Si se identifica la razón de los cambios a partir de la primera variable no quedaría del todo claro si esos ajustes se dan por una variación en los ingresos o por la dinámica poblacional del municipio.

Con esto en mente, para desagregar de forma precisa las razones que justifican los cambios posicionales el análisis se enfocó en las variaciones a nivel de los ingresos tributarios y no tributarios, del valor agregado, del número de empresas y del tamaño de la población⁴. Cada variable se analiza según los intervalos de tiempo utilizados en la construcción de la clasificación (ver Tabla 1).

4.1 Municipios que subieron de categoría

4.1.1 Municipios que subieron dos categorías

El primer paso consiste en analizar esas variables para los municipios que subieron de categoría y, en particular, para las 23 entidades que subieron dos categorías⁵. En la Tabla 6 se puede identificar que estos municipios tuvieron una mejora significativa en todas las variables intermedias. Por ejemplo, entre 2012 y 2015 el promedio de los ingresos tributarios y no tributarios estuvo cerca de los \$1.180 millones de pesos. Sin embargo, para el periodo comprendido entre 2016 y 2019 ese promedio sube a \$2.446 millones de pesos, lo que significa que estas entidades presentaron un aumento de casi 107% en el nivel medio de los ingresos. Asimismo, otra de las razones que explica la mejora en la categorización de estas entidades es el tamaño de su economía, ya que el valor agregado promedio creció cerca de un 48%, pasando de \$86 mil millones de pesos entre 2012 y 2015, a \$128 mil millones de pesos entre 2016 y 2019. Esta dinámica en la economía también se ve reflejada en el número de empresas, la cual se ubicó en 2019 en un total de 146,22 en promedio por municipio, cuando en el 2015 ese valor era de 107,82 empresas.

⁴ La variable que indica la pertenencia al Sistema de Ciudades y el área municipal no fueron incluidas en este análisis dado que casi no presentaron mayor variación entre la clasificación nueva y la anterior. Las estadísticas descriptivas de estas variables se encuentran en el Anexo 2.

⁵ Siendo este el mayor número de categorías mejoradas por cualquier entidad municipal.



Tabla 6. Variables intermedias. Municipios que subieron dos categorías

Variable	Clasificación previa			Nueva clasificación		
	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Ingresos tributarios y no tributarios	1.179,59	194,58	5.365,46	2.446,57	526,50	10.270,50
Valor agregado	86,57	18,08	322,60	128,15	20,22	421,34
Número de empresas	107,82	6	322	146,22	16	451
Población total	12.982	2.679	31.706	9.391,13	1.718	28.254

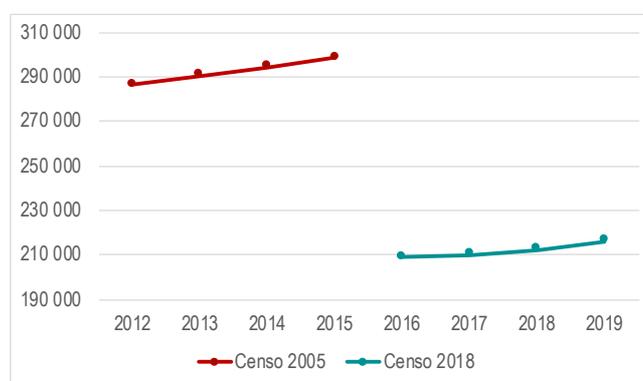
Fuente: Cálculos propios con base en DANE, DNP y Confecamaras. Unidades de medida: 1) Ingresos tributarios y no tributarios: Millones de pesos. 2) Valor agregado: Miles de millones de pesos.

Por otro lado, otra variable que explica significativamente los resultados positivos de estas entidades es la dinámica poblacional. En particular, tanto el promedio de la población total, como el valor mínimo y máximo de la nueva clasificación (2019) se ubican por debajo de los de la clasificación previa (2015), lo cual indica que hubo una reducción en el tamaño poblacional de referencia entre ambas clasificaciones. Para esto, es importante tener en cuenta que los datos de la nueva clasificación se toman a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del 2018, incluyendo los ajustes a las proyecciones poblacionales. Sin embargo, los datos de la clasificación anterior se construyen a partir del CNPV del 2005. Con esto en mente, se puede inferir que al tomar los datos del CNPV en la nueva clasificación se está corrigiendo una posible sobreestimación de la población presente en la clasificación anterior⁶.

En la Gráfica 4 se puede observar la magnitud de dicha sobreestimación. Teniendo en cuenta las proyecciones del CNPV del 2005, la población acumulada de los 23 municipios entre el 2012 y el 2015 se ubicaba alrededor de las 290.000 personas. No obstante, al calcular esa población acumulada a partir del 2016 con base en el censo del 2018 se presenta una disminución del 27%, pasando así a un valor cercano a las 210.000 personas.

La implicación de esta sobreestimación radica en que las variables compuestas de la nueva clasificación se ponderaron por un número menor al de la clasificación anterior, lo cual hace que, de entrada, tengan un comportamiento comparativamente favorable. Por ejemplo, el valor agregado per cápita crece si se aumenta el valor agregado o se reduce la población. Para estos municipios se cumple no solo la primera condición, sino que además en la construcción de la variable de la nueva clasificación se está tomando como referencia una población significativamente menor. Luego, el valor agregado per cápita más alto favorece el puntaje del indicador de capacidades iniciales y mejora la clasificación de estos municipios. Este mismo fenómeno sucede con los ingresos tributarios y no tributarios per cápita y con la densidad empresarial.

Gráfica 4. Población acumulada. Municipios que subieron dos categorías



Fuente: Cálculos propios con base en DANE

⁶ Asumiendo que las proyecciones del CNPV 2018 son más cercanas a la realidad dada la fecha de realización del censo.



4.1.2 Municipios que subieron una categoría

En cuanto a los 191 municipios que subieron una sola categoría, se presentaron dinámicas similares, pero de menor magnitud. Por ejemplo, el aumento en el promedio los ingresos tributarios y no tributarios fue del 71%, ubicándose en \$3.972 millones de pesos para el periodo entre 2016 y 2019. El valor agregado promedio creció cerca de un 35%, pasando de \$153 mil millones a \$207 mil millones. Sin embargo, el número de empresas sí tuvo un comportamiento más favorable, ya que el aumento entre el 2015 y el 2019 fue del 58%, valor superior al 36% de los municipios que subieron dos categorías.

Tabla 7. Variables intermedias. Municipios que subieron una categoría

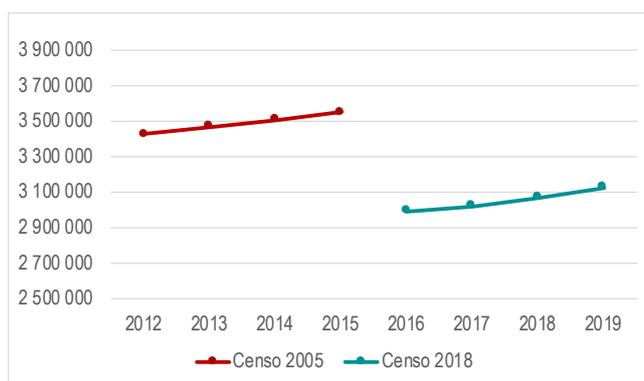
Variable	Clasificación previa			Nueva clasificación		
	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Ingresos tributarios y no tributarios	2.318,45	184,27	21.859,27	3.972,30	263,68	49.595,93
Valor agregado	153,82	9,92	1.525,56	207,22	12,38	2.061,61
Número de empresas	216,71	0	3.015	343,43	4	5.703
Población total	18.578,13	976	259.492	16.376,90	1.100	195.747

Fuente: Cálculos propios con base en DANE, DNP y Confecamaras. Unidades de medida: 1) Ingresos tributarios y no tributarios: Millones de pesos. 2) Valor agregado: Miles de millones de pesos.

Respecto a la dinámica poblacional, los datos de la Tabla 7 y de la Gráfica 5 permiten detallar que para estas entidades también existía una sobreestimación en la población utilizada en cálculo de la clasificación previa. A saber, con base en las proyecciones del CNPV 2005, la población acumulada de estos 191 municipios estaba oscilando alrededor de 3.500.000 personas entre el 2012 y el 2015, mientras que al pasar al 2016 y tomar como fuente el CNPV del 2018, la población cae cerca de 12%, ubicándose por debajo de 3.100.000. Además, en el 2015 el municipio con mayor población dentro de este grupo tenía 259.492 habitantes. Al ajustar las proyecciones la población de ese municipio cae a 195.747 habitantes en el 2019.

En conclusión, para los municipios que subieron una categoría, las variables compuestas también se construyeron a partir de una población menor, mejorando así su desempeño respecto a la clasificación anterior. No obstante, la sobreestimación de la población que se tenía para estos municipios era de menor magnitud, lo cual hace que el efecto positivo sobre las variables compuestas sea más bajo y explica así el cambio posicional en una y no en dos categorías.

Gráfica 5. Población acumulada. Municipios que subieron una categoría



Fuente: Cálculos propios con base en DANE



4.2 Municipios que bajaron de categoría

4.2.1 Municipios que bajaron tres categorías

Ahora bien, al analizar las variables para los municipios que bajaron de categoría se puede identificar un comportamiento más heterogéneo. En primer lugar, los tres municipios que bajaron tres categorías tuvieron un desempeño comparativamente menos favorable en todas las variables intermedias analizadas. Por ejemplo, los ingresos tributarios y no tributarios promedio se redujeron un poco más de la mitad, pasando de \$2.413 a \$ 1.140 millones de pesos. El valor agregado y el número de empresas promedio también tuvieron reducciones significativas entre los dos periodos de comparación (38% y 14%, respectivamente). Estos resultados generaron un impacto negativo sobre el indicador de capacidades iniciales de estos municipios.

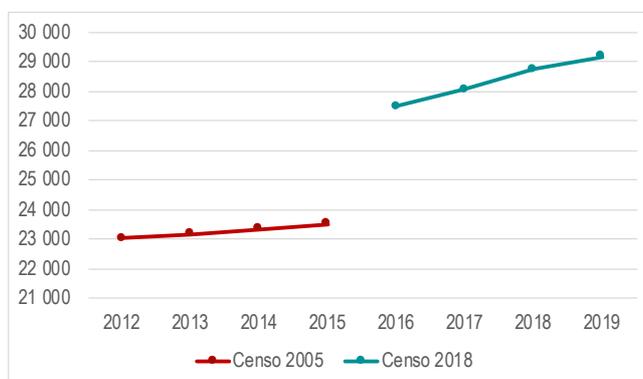
Además, otro de los motivos por los cuales estos municipios perdieron tres categorías está relacionado con las proyecciones poblaciones. En la sección anterior se evidenció que la sobreestimación de la población con el CNPV del 2005 era uno de los factores comunes en los municipios que subieron de categoría, ya que esta era corregida en la nueva clasificación con el CNPV del 2018 y se mejoraba así el comportamiento de las tasas y variables per cápita que conforman el indicador de capacidades. Para el caso de los municipios que perdieron categorías, el fenómeno está relacionado con la subestimación previa de la población. Concretamente, en los municipios que bajaron tres categorías la población acumulada pasó de estar entre las 23.000 y las 24.000 personas a ubicarse alrededor de las 27.500 en el 2019 (ver Gráfica 6). Este aumento cercano al 17% hace que las variables compuestas de la clasificación tengan un comportamiento desfavorable, ya que se deben ponderar por un número mayor. Por ejemplo, los ingresos tributarios y no tributarios de estos municipios, que ya tenían un nivel inferior respecto a la clasificación previa, deben repartirse entre una población significativamente mayor al momento de construir la variable per cápita. Esto hace que la variable compuesta sea menor y afecta negativamente el indicador de capacidades iniciales.

Tabla 8. Variables intermedias. Municipios que bajaron tres categorías

Variable	Clasificación previa			Nueva clasificación		
	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Ingresos tributarios y no tributarios	2.413,78	1.021,04	5.094,38	1.140,91	521,68	1.735,94
Valor agregado	89,36	30,41	193,28	55,33	44,24	69,26
Número de empresas	76,51	30	162	65,67	31	107
Población total	7.840	4.570	10.993	9.724	6.472	13.584

Fuente: Cálculos propios con base en DANE, DNP y Confecamaras. Unidades de medida: 1) Ingresos tributarios y no tributarios: Millones de pesos. 2) Valor agregado: Miles de millones de pesos.

Gráfica 6. Población acumulada. Municipios que bajaron tres categorías



Fuente: Cálculos propios con base en DANE



4.2.2 Municipios que bajaron dos categorías

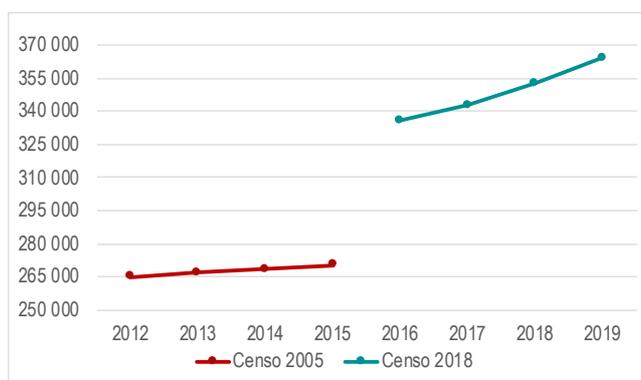
Por otro lado, los 18 municipios que bajaron dos categorías presentaron unos resultados diferentes. En primer lugar, el valor agregado y el número de empresas tuvieron un comportamiento positivo, mejorando un 30% y un 43% en el promedio respecto al de la información de la clasificación anterior. En cambio, los ingresos tributarios y no tributarios sí presentaron una disminución, pasando de \$3.315 a \$3.109 millones de pesos como valor promedio. Además, la dinámica poblacional tuvo un cambio inclusive mayor al de los municipios que bajaron tres categorías. En particular, la población promedio de estas entidades pasó de 15.012 personas en 2015 a 20.240 en 2019. Además, en la Gráfica 7 se puede observar que la población acumulada tuvo un salto superior al 24%, ubicándose en 335.955 en 2016 y llegando hasta las 364.328 personas en 2019. Más allá de que algunas variables intermedias sean más altas, este cambio hace que las variables compuestas de estos municipios sean menos favorables y se afecte así su categoría dentro de la clasificación.

Tabla 9. Variables intermedias. Municipios que bajaron dos categorías

Variable	Clasificación previa			Nueva clasificación		
	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Ingresos tributarios y no tributarios	3.315,19	438,26	12.396,26	3.109,66	479,59	9.366,31
Valor agregado	215,68	11,69	1.381,64	280,09	20,43	2.398,90
Número de empresas	224,81	15	860	322,28	39	1.421
Población total	15.012,33	1.754	41.309	20.240,44	1.845	56.510

Fuente: Cálculos propios con base en DANE, DNP y Confecamaras. Unidades de medida: 1) Ingresos tributarios y no tributarios: Millones de pesos. 2) Valor agregado: Miles de millones de pesos.

Gráfica 7. Población acumulada. Municipios que bajaron dos categorías



Fuente: Cálculos propios con base en DANE

4.2.3 Municipios que bajaron una categoría

En cuanto a las 189 entidades que bajaron una sola categoría se puede identificar que el valor agregado, los ingresos tributarios y no tributarios y el número de empresas tuvieron una mejora en comparación a la clasificación anterior. Por ejemplo, el valor agregado promedio pasó de \$154,11 mil millones entre 2012 y 2015 a \$182,9 mil millones entre 2016 y 2019. Por lo tanto, la razón que explica el cambio en la categoría está ligada a los ajustes poblacionales, ya que para estos municipios también se presentó una subestimación de la población en la clasificación anterior, la cual, luego de ser ajustada, genera el efecto negativo sobre el indicador de capacidades. Sin embargo, dado que el aumento en la población es menor que en los otros casos⁷, ese efecto negativo se traduce en una reducción de una sola categoría.

⁷ Para estos municipios la población acumulada crece cerca de un 11%, mientras que en los otros dos casos anteriores el salto fue de 17% y 24%, respectivamente.

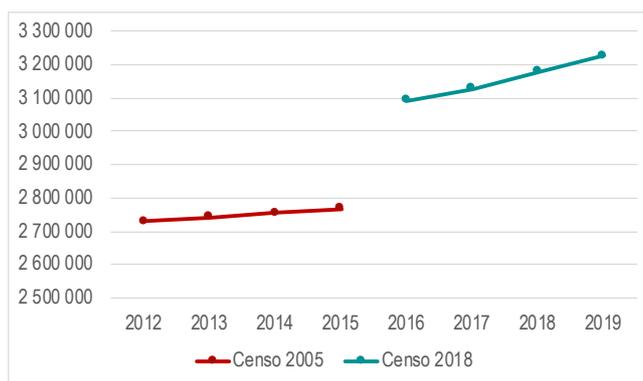


Tabla 10. Variables intermedias. Municipios que bajaron una categoría

Variable	Clasificación previa			Nueva clasificación		
	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Ingresos tributarios y no tributarios	2.360,88	263,61	18.275,06	2.935,31	302,57	23.898,10
Valor agregado	154,11	12,65	1.271,54	182,90	16,04	1.797,95
Número de empresas	246,06	9	2.751	348,61	12	3.799
Población total	14.642,28	1.487	199.659	17.076,97	1.702	255.783

Fuente: Cálculos propios con base en DANE, DNP y Confecamaras. Unidades de medida: 1) Ingresos tributarios y no tributarios: Millones de pesos. 2) Valor agregado: Miles de millones de pesos.

Gráfica 8. Población acumulada. Municipios que bajaron una categoría



Fuente: Cálculos propios con base en DANE

4.3 Municipios que no cambiaron de categoría

Finalmente, en la Tabla 11 se observa que para los municipios que no subieron de categoría los resultados en términos de ingresos y economía fueron positivos. Por ejemplo, los ingresos tributarios y no tributarios anuales crecieron 37%, llegando a los \$37.541,84 millones de pesos en promedio. Asimismo, el valor agregado promedio pasó de \$ 893,16 mil millones a \$ 1.160,15 mil millones.

La diferencia en estos municipios estuvo en el número de habitantes, ya que la población acumulada entre 2015 y 2016 se redujo tan solo en un 2%. Además, como se puede identificar en la Gráfica 9, la tendencia en esta variable se mantiene relativamente estable al comparar la información de ambos censos. Esto permite concluir que, en el agregado, la población utilizada en el cálculo de ambas mediciones no tuvo grandes modificaciones, razón por la cual tampoco se dio el cambio en la categoría de estos municipios.

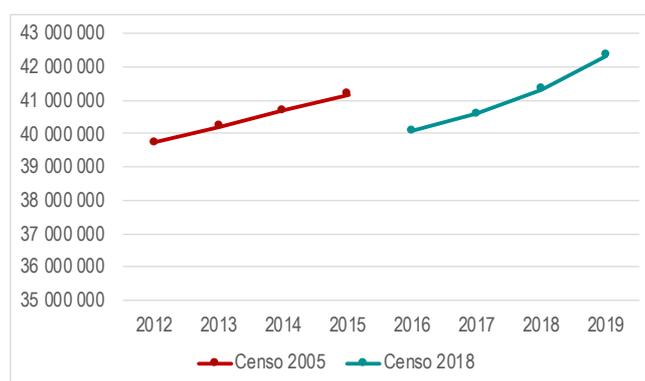
Tabla 11. Variables intermedias. Municipios que no cambiaron de categoría

Variable	Clasificación previa			Nueva clasificación		
	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Ingresos tributarios y no tributarios	27.257,47	99,67	7.366.815	37.541,84	122,36	9.816.602
Valor agregado	893,16	7,03	165.399,9	1.160,15	10,02	220.809,4
Número de empresas	1.482,04	6	207.934	2.359,02	0	466.429
Población total	60.809,07	1156	7.878.783	62.449,33	1.138	7.592.871

Fuente: Cálculos propios con base en DANE, DNP y Confecamaras. Unidades de medida: 1) Ingresos tributarios y no tributarios: Millones de pesos. 2) Valor agregado: Miles de millones de pesos.



Gráfica 9. Población acumulada. Municipios que no cambiaron de categoría



Fuente: Cálculos propios con base en DANE

5. Conclusiones

La nueva clasificación por capacidades iniciales permite evidenciar un comportamiento positivo en cuanto a las condiciones preliminares que tienen las entidades en materia de gestión y administración pública. Este resultado generó una mejor distribución del indicador de capacidades para las seis categorías de la clasificación, inclusive para los municipios ubicados en el último grupo.

Esa dinámica positiva se ve reflejada en los 214 municipios que subieron de categoría, dentro de los cuales 191 subieron un nivel y 23 subieron dos niveles. No obstante, dado que la metodología establece que, dejando de lado las 13 ciudades principales, los cinco grupos de la clasificación deben tener el mismo número de municipios, el aumento de categorías genera también que otras entidades bajen su nivel en la clasificación. En particular, 189 municipios bajaron una categoría, 18 dos categorías y 3 bajaron tres categorías, para un total de 210 municipios que bajaron de nivel. Asimismo, la nueva clasificación cuenta con la inclusión del municipio de Barrancomías, para un total de 1102 municipios agrupados.

Los ajustes en la clasificación se dieron principalmente por dos razones. Por un lado, los municipios que mejoraron su puesto en la clasificación se caracterizaron por tener un aumento importante en los ingresos tributarios y no tributarios, el valor agregado y el número de empresas. Asimismo, los municipios que bajaron de categoría tuvieron un comportamiento desfavorable o menos favorable que el resto de las entidades en estas tres variables. Por otro lado, la dinámica poblacional afectó de forma significativa el comportamiento de las variables que conforman el indicador. Para los municipios que subieron de categoría se presentó una reducción en la tendencia poblacional derivada de la actualización de las proyecciones poblacionales con base en el CNPV 2018. Esta reducción favoreció el indicador de estas entidades ya que las tasas y variables per cápita se construyeron a partir de un número menor de personas. Del mismo modo, los municipios que bajaron de categoría presentaron un aumento en la población utilizada en la nueva clasificación. Este aumento afectó el cálculo de las variables que conforman el indicador y redujo el puntaje obtenido.

Con esto en mente, la actualización de la clasificación permite obtener una categorización municipal mucho más acorde a sus realidades y a sus capacidades vigentes para gestionar las responsabilidades y generar cambios en las condiciones de bienestar de su población. Por ejemplo, los tres municipios que bajaron tres categorías ocuparon constantemente los últimos puestos de su grupo de capacidades de la clasificación anterior. Luego, esta actualización va a permitir que sus resultados en la MDM sean comparados con entidades realmente similares y así poder adoptar oportunidades de mejora o lecciones aprendidas a partir de municipios que tienen la misma capacidad de gestión, lo cual garantiza que las van a poder implementar a futuro.



Anexo 1. Nueva clasificación municipal por capacidades iniciales

Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
05001	Antioquia	Medellín	0.999	C	C	0
05002	Antioquia	Abejorral	0.379	G3	G4	-1
05004	Antioquia	Abriaquí	0.396	G3	G3	0
05021	Antioquia	Alejandro	0.493	G2	G2	0
05030	Antioquia	Amagá	0.551	G2	G2	0
05031	Antioquia	Amalfi	0.533	G2	G2	0
05034	Antioquia	Andes	0.498	G3	G2	+1
05036	Antioquia	Angelópolis	0.473	G3	G2	+1
05038	Antioquia	Angostura	0.392	G3	G3	0
05040	Antioquia	Anorí	0.386	G3	G4	-1
05042	Antioquia	Santafé de Antioquia	0.664	G1	G1	0
05044	Antioquia	Anzá	0.399	G4	G3	+1
05045	Antioquia	Apartadó	0.716	G1	G1	0
05051	Antioquia	Arboletes	0.357	G4	G4	0
05055	Antioquia	Argelia	0.346	G5	G4	+1
05059	Antioquia	Armenia	0.370	G3	G4	-1
05079	Antioquia	Barbosa	0.711	G1	G1	0
05086	Antioquia	Belmira	0.434	G3	G3	0
05088	Antioquia	Bello	0.759	G1	G1	0
05091	Antioquia	Betania	0.429	G3	G3	0
05093	Antioquia	Betulia	0.392	G4	G3	+1
05101	Antioquia	Ciudad Bolívar	0.505	G2	G2	0
05107	Antioquia	Briceño	0.601	G2	G1	+1
05113	Antioquia	Buriticá	0.351	G3	G4	-1
05120	Antioquia	Cáceres	0.360	G4	G4	0
05125	Antioquia	Caicedo	0.359	G4	G4	0
05129	Antioquia	Caldas	0.684	G1	G1	0
05134	Antioquia	Campamento	0.337	G3	G4	-1
05138	Antioquia	Cañasgordas	0.378	G4	G4	0
05142	Antioquia	Caracolí	0.460	G2	G3	-1
05145	Antioquia	Caramanta	0.446	G2	G3	-1
05147	Antioquia	Carepa	0.566	G2	G2	0
05148	Antioquia	El Carmen de Viboral	0.638	G1	G1	0
05150	Antioquia	Carolina	0.556	G1	G2	-1
05154	Antioquia	Caucasia	0.628	G1	G1	0
05172	Antioquia	Chigorodó	0.545	G3	G2	+1
05190	Antioquia	Cisneros	0.556	G1	G2	-1
05197	Antioquia	Cocorná	0.412	G4	G3	+1
05206	Antioquia	Concepción	0.439	G2	G3	-1
05209	Antioquia	Concordia	0.412	G3	G3	0
05212	Antioquia	Copacabana	0.806	G1	G1	0
05234	Antioquia	Dabeiba	0.357	G4	G4	0
05237	Antioquia	Donmatías	0.665	G1	G1	0
05240	Antioquia	Ebéjico	0.430	G3	G3	0
05250	Antioquia	El Bagre	0.476	G3	G2	+1
05264	Antioquia	Entreríos	0.704	G1	G1	0
05266	Antioquia	Envigado	0.999	G1	G1	0
05282	Antioquia	Fredonia	0.434	G2	G3	-1
05284	Antioquia	Frontino	0.344	G4	G4	0
05306	Antioquia	Giraldo	0.415	G2	G3	-1
05308	Antioquia	Girardota	0.837	G1	G1	0
05310	Antioquia	Gómez Plata	0.535	G2	G2	0
05313	Antioquia	Granada	0.376	G4	G4	0
05315	Antioquia	Guadalupe	0.417	G2	G3	-1
05318	Antioquia	Guarne	0.793	G1	G1	0
05321	Antioquia	Guatapé	0.749	G1	G1	0
05347	Antioquia	Heliconia	0.394	G2	G3	-1
05353	Antioquia	Hispania	0.487	G2	G2	0
05360	Antioquia	Itagüí	0.999	G1	G1	0
05361	Antioquia	Ituango	0.376	G3	G4	-1
05364	Antioquia	Jardín	0.465	G3	G3	0
05368	Antioquia	Jericó	0.531	G1	G2	-1
05376	Antioquia	La Ceja	0.810	G1	G1	0
05380	Antioquia	La Estrella	0.945	G1	G1	0
05390	Antioquia	La Pintada	0.782	G2	G1	+1
05400	Antioquia	La Unión	0.509	G2	G2	0
05411	Antioquia	Liborina	0.352	G4	G4	0
05425	Antioquia	Maceo	0.552	G2	G2	0
05440	Antioquia	Marinilla	0.742	G1	G1	0
05467	Antioquia	Montebello	0.456	G2	G3	-1



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
05475	Antioquia	Murindó	0.434	G3	G3	0
05480	Antioquia	Mutatá	0.480	G4	G2	+2
05483	Antioquia	Nariño	0.334	G5	G4	+1
05490	Antioquia	Necoclí	0.384	G5	G4	+1
05495	Antioquia	Nechí	0.369	G4	G4	0
05501	Antioquia	Olaya	0.469	G3	G2	+1
05541	Antioquia	Peñol	0.523	G2	G2	0
05543	Antioquia	Peque	0.333	G5	G4	+1
05576	Antioquia	Pueblorrico	0.441	G2	G3	-1
05579	Antioquia	Puerto Berrío	0.594	G1	G1	0
05585	Antioquia	Puerto Nare	0.611	G1	G1	0
05591	Antioquia	Puerto Triunfo	0.453	G2	G3	-1
05604	Antioquia	Remedios	0.596	G2	G1	+1
05607	Antioquia	Retiro	0.733	G1	G1	0
05615	Antioquia	Rionegro	0.932	G1	G1	0
05628	Antioquia	Sabanalarga	0.344	G4	G4	0
05631	Antioquia	Sabaneta	0.999	G1	G1	0
05642	Antioquia	Salgar	0.402	G3	G3	0
05647	Antioquia	San Andrés de Cuerquía	0.366	G3	G4	-1
05649	Antioquia	San Carlos	0.592	G1	G1	0
05652	Antioquia	San Francisco	0.403	G3	G3	0
05656	Antioquia	San Jerónimo	0.635	G2	G1	+1
05658	Antioquia	San José de La Montaña	0.489	G2	G2	0
05659	Antioquia	San Juan de Urabá	0.350	G5	G4	+1
05660	Antioquia	San Luis	0.412	G3	G3	0
05664	Antioquia	San Pedro de Los Milagros	0.714	G1	G1	0
05665	Antioquia	San Pedro de Urabá	0.353	G4	G4	0
05667	Antioquia	San Rafael	0.455	G2	G3	-1
05670	Antioquia	San Roque	0.347	G3	G4	-1
05674	Antioquia	San Vicente	0.394	G3	G3	0
05679	Antioquia	Santa Bárbara	0.394	G3	G3	0
05686	Antioquia	Santa Rosa de Osos	0.633	G1	G1	0
05690	Antioquia	Santo Domingo	0.613	G2	G1	+1
05697	Antioquia	El Santuario	0.519	G1	G2	-1
05736	Antioquia	Segovia	0.588	G2	G1	+1
05756	Antioquia	Sonsón	0.622	G1	G1	0
05761	Antioquia	Sopetrán	0.539	G2	G2	0
05789	Antioquia	Támesis	0.472	G2	G2	0
05790	Antioquia	Tarazá	0.372	G4	G4	0
05792	Antioquia	Tarso	0.641	G2	G1	+1
05809	Antioquia	Titiribí	0.468	G3	G2	+1
05819	Antioquia	Toledo	0.539	G2	G2	0
05837	Antioquia	Turbo	0.564	G2	G2	0
05842	Antioquia	Uramita	0.364	G4	G4	0
05847	Antioquia	Urrao	0.463	G4	G3	+1
05854	Antioquia	Valdivia	0.382	G4	G4	0
05856	Antioquia	Valparaiso	0.586	G1	G1	0
05858	Antioquia	Vegachí	0.499	G2	G2	0
05861	Antioquia	Venecia	0.616	G2	G1	+1
05873	Antioquia	Vigía del Fuerte	0.337	G3	G4	-1
05885	Antioquia	Yalí	0.398	G3	G3	0
05887	Antioquia	Yarumal	0.539	G2	G2	0
05890	Antioquia	Yolombó	0.367	G4	G4	0
05893	Antioquia	Yondó	0.723	G1	G1	0
05895	Antioquia	Zaragoza	0.597	G3	G1	+2
08001	Atlántico	Barranquilla	0.999	C	C	0
08078	Atlántico	Baranoa	0.528	G2	G2	0
08137	Atlántico	Campo de La Cruz	0.328	G4	G4	0
08141	Atlántico	Candelaria	0.318	G5	G5	0
08296	Atlántico	Galapa	0.676	G1	G1	0
08372	Atlántico	Juan de Acosta	0.359	G3	G4	-1
08421	Atlántico	Luruaco	0.311	G5	G5	0
08433	Atlántico	Malambo	0.653	G2	G1	+1
08436	Atlántico	Manatí	0.340	G4	G4	0
08520	Atlántico	Palmar de Varela	0.471	G3	G2	+1
08549	Atlántico	Piojó	0.300	G4	G5	-1
08558	Atlántico	Polonuevo	0.442	G3	G3	0
08560	Atlántico	Ponedera	0.374	G4	G4	0
08573	Atlántico	Puerto Colombia	0.815	G1	G1	0
08606	Atlántico	Repelón	0.317	G5	G5	0



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
08634	Atlántico	Sabanagrande	0.569	G2	G1	+1
08638	Atlántico	Sabanalarga	0.468	G3	G2	+1
08675	Atlántico	Santa Lucía	0.330	G5	G4	+1
08685	Atlántico	Santo Tomás	0.505	G2	G2	0
08758	Atlántico	Soledad	0.672	G1	G1	0
08770	Atlántico	Suan	0.379	G2	G4	-2
08832	Atlántico	Tubará	0.474	G2	G2	0
08849	Atlántico	Usiacurí	0.434	G3	G3	0
11001	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	1.000	C	C	0
13001	Bolívar	Cartagena de Indias	0.999	C	C	0
13006	Bolívar	Achí	0.293	G5	G5	0
13030	Bolívar	Altos del Rosario	0.258	G5	G5	0
13042	Bolívar	Arenal	0.422	G5	G3	+2
13052	Bolívar	Arjona	0.509	G3	G2	+1
13062	Bolívar	Arroyohondo	0.321	G5	G5	0
13074	Bolívar	Barranco de Loba	0.271	G5	G5	0
13140	Bolívar	Calamar	0.323	G5	G5	0
13160	Bolívar	Cantagallo	0.724	G1	G1	0
13188	Bolívar	Cicuco	0.384	G4	G4	0
13212	Bolívar	Córdoba	0.280	G5	G5	0
13222	Bolívar	Clemencia	0.503	G4	G2	+2
13244	Bolívar	El Carmen de Bolívar	0.354	G4	G4	0
13248	Bolívar	El Guamo	0.339	G4	G4	0
13268	Bolívar	El Peñón	0.327	G5	G4	+1
13300	Bolívar	Hatillo de Loba	0.257	G5	G5	0
13430	Bolívar	Magangué	0.427	G3	G3	0
13433	Bolívar	Mahates	0.321	G4	G5	-1
13440	Bolívar	Margarita	0.238	G5	G5	0
13442	Bolívar	María La Baja	0.326	G5	G5	0
13458	Bolívar	Montecristo	0.245	G5	G5	0
13468	Bolívar	Mompós	0.364	G4	G4	0
13473	Bolívar	Morales	0.295	G5	G5	0
13490	Bolívar	Norosí	0.315	G5	G5	0
13549	Bolívar	Pinillos	0.211	G5	G5	0
13580	Bolívar	Regidor	0.367	G5	G4	+1
13600	Bolívar	Río Viejo	0.345	G5	G4	+1
13620	Bolívar	San Cristóbal	0.396	G5	G3	+2
13647	Bolívar	San Estanislao	0.321	G4	G5	-1
13650	Bolívar	San Fernando	0.220	G5	G5	0
13654	Bolívar	San Jacinto	0.380	G4	G4	0
13655	Bolívar	San Jacinto del Cauca	0.294	G5	G5	0
13657	Bolívar	San Juan Nepomuceno	0.375	G4	G4	0
13667	Bolívar	San Martín de Loba	0.323	G5	G5	0
13670	Bolívar	San Pablo	0.426	G3	G3	0
13673	Bolívar	Santa Catalina	0.327	G5	G4	+1
13683	Bolívar	Santa Rosa	0.498	G3	G2	+1
13688	Bolívar	Santa Rosa del Sur	0.386	G4	G4	0
13744	Bolívar	Simití	0.430	G4	G3	+1
13760	Bolívar	Soplaviento	0.374	G4	G4	0
13780	Bolívar	Talaigua Nuevo	0.351	G4	G4	0
13810	Bolívar	Tiquisío	0.266	G5	G5	0
13836	Bolívar	Turbaco	0.578	G1	G1	0
13838	Bolívar	Turbaná	0.518	G2	G2	0
13873	Bolívar	Villanueva	0.437	G3	G3	0
13894	Bolívar	Zambrano	0.430	G3	G3	0
15001	Boyacá	Tunja	1.000	G1	G1	0
15022	Boyacá	Almeida	0.385	G2	G4	-2
15047	Boyacá	Aquitania	0.479	G2	G2	0
15051	Boyacá	Arcabuco	0.524	G1	G2	-1
15087	Boyacá	Belén	0.472	G2	G2	0
15090	Boyacá	Berbeo	0.472	G3	G2	+1
15092	Boyacá	Betétiva	0.377	G3	G4	-1
15097	Boyacá	Boavita	0.418	G4	G3	+1
15104	Boyacá	Boyacá	0.515	G1	G2	-1
15106	Boyacá	Briceño	0.480	G3	G2	+1
15109	Boyacá	Buenavista	0.385	G4	G4	0
15114	Boyacá	Busbanzá	0.582	G1	G1	0
15131	Boyacá	Caldas	0.401	G3	G3	0
15135	Boyacá	Campohermoso	0.619	G2	G1	+1
15162	Boyacá	Cerinza	0.418	G2	G3	-1
15172	Boyacá	Chinavita	0.455	G2	G3	-1
15176	Boyacá	Chiquinquirá	0.603	G1	G1	0



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
15180	Boyacá	Chiscas	0.367	G4	G4	0
15183	Boyacá	Chita	0.358	G5	G4	+1
15185	Boyacá	Chitaraque	0.363	G3	G4	-1
15187	Boyacá	Chivatá	0.516	G3	G2	+1
15189	Boyacá	Ciénega	0.402	G3	G3	0
15204	Boyacá	Cómbita	0.464	G3	G3	0
15212	Boyacá	Coper	0.365	G4	G4	0
15215	Boyacá	Corrales	0.672	G1	G1	0
15218	Boyacá	Covarachía	0.419	G4	G3	+1
15223	Boyacá	Cubará	0.332	G3	G4	-1
15224	Boyacá	Cucaita	0.502	G2	G2	0
15226	Boyacá	Cuitiva	0.439	G2	G3	-1
15232	Boyacá	Chíquiza	0.411	G4	G3	+1
15236	Boyacá	Chivor	0.432	G2	G3	-1
15238	Boyacá	Duitama	0.810	G1	G1	0
15244	Boyacá	El Cocuy	0.453	G3	G3	0
15248	Boyacá	El Espino	0.451	G4	G3	+1
15272	Boyacá	Firavitoba	0.491	G2	G2	0
15276	Boyacá	Floresta	0.387	G4	G4	0
15293	Boyacá	Gachantivá	0.464	G2	G3	-1
15296	Boyacá	Gámeza	0.372	G4	G4	0
15299	Boyacá	Garagoa	0.471	G2	G2	0
15317	Boyacá	Guacamayas	0.379	G3	G4	-1
15322	Boyacá	Guateque	0.551	G1	G2	-1
15325	Boyacá	Guayatá	0.554	G3	G2	+1
15332	Boyacá	Güicán de La Sierra	0.387	G5	G4	+1
15362	Boyacá	Iza	0.714	G1	G1	0
15367	Boyacá	Jenesano	0.656	G2	G1	+1
15368	Boyacá	Jericó	0.398	G4	G3	+1
15377	Boyacá	Labranzagrande	0.435	G4	G3	+1
15380	Boyacá	La Capilla	0.495	G2	G2	0
15401	Boyacá	La Victoria	0.490	G3	G2	+1
15403	Boyacá	La Uvita	0.430	G2	G3	-1
15407	Boyacá	Villa de Leyva	0.700	G1	G1	0
15425	Boyacá	Macanal	0.495	G2	G2	0
15442	Boyacá	Maripí	0.375	G4	G4	0
15455	Boyacá	Miraflores	0.688	G1	G1	0
15464	Boyacá	Mongua	0.368	G3	G4	-1
15466	Boyacá	Monguí	0.458	G3	G3	0
15469	Boyacá	Moniquirá	0.513	G2	G2	0
15476	Boyacá	Motavita	0.460	G3	G3	0
15480	Boyacá	Muzo	0.522	G3	G2	+1
15491	Boyacá	Nobsa	0.783	G1	G1	0
15494	Boyacá	Nuevo Colón	0.471	G3	G2	+1
15500	Boyacá	Oicatá	0.610	G1	G1	0
15507	Boyacá	Otanche	0.640	G2	G1	+1
15511	Boyacá	Pachavita	0.492	G2	G2	0
15514	Boyacá	Páez	0.665	G2	G1	+1
15516	Boyacá	Paipa	0.670	G1	G1	0
15518	Boyacá	Pajarito	0.511	G1	G2	-1
15522	Boyacá	Panqueba	0.446	G2	G3	-1
15531	Boyacá	Pauna	0.435	G4	G3	+1
15533	Boyacá	Paya	0.373	G5	G4	+1
15537	Boyacá	Paz de Río	0.569	G3	G2	+1
15542	Boyacá	Pesca	0.363	G4	G4	0
15550	Boyacá	Pisba	0.487	G2	G2	0
15572	Boyacá	Puerto Boyacá	0.690	G1	G1	0
15580	Boyacá	Quípama	0.428	G5	G3	+2
15599	Boyacá	Ramiriquí	0.574	G2	G1	+1
15600	Boyacá	Ráquira	0.439	G4	G3	+1
15621	Boyacá	Rondón	0.374	G4	G4	0
15632	Boyacá	Saboyá	0.394	G3	G3	0
15638	Boyacá	Sáchica	0.690	G1	G1	0
15646	Boyacá	Samacá	0.633	G1	G1	0
15660	Boyacá	San Eduardo	0.516	G2	G2	0
15664	Boyacá	San José de Pare	0.404	G4	G3	+1
15667	Boyacá	San Luis de Gaceno	0.519	G1	G2	-1
15673	Boyacá	San Mateo	0.393	G3	G3	0
15676	Boyacá	San Miguel de Sema	0.551	G2	G2	0
15681	Boyacá	San Pablo de Borbur	0.334	G5	G4	+1
15686	Boyacá	Santana	0.428	G2	G3	-1
15690	Boyacá	Santa María	0.734	G1	G1	0
15693	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	0.381	G3	G4	-1



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
15696	Boyacá	Santa Sofía	0.698	G2	G1	+1
15720	Boyacá	Sativanorte	0.402	G3	G3	0
15723	Boyacá	Sativasur	0.519	G3	G2	+1
15740	Boyacá	Siachoque	0.430	G4	G3	+1
15753	Boyacá	Soatá	0.422	G3	G3	0
15755	Boyacá	Socotá	0.424	G4	G3	+1
15757	Boyacá	Socha	0.533	G2	G2	0
15759	Boyacá	Sogamoso	0.837	G1	G1	0
15761	Boyacá	Somondoco	0.454	G3	G3	0
15762	Boyacá	Sora	0.365	G3	G4	-1
15763	Boyacá	Sotaquirá	0.484	G3	G2	+1
15764	Boyacá	Soracá	0.475	G2	G2	0
15774	Boyacá	Susacón	0.317	G5	G5	0
15776	Boyacá	Sutamarchán	0.543	G2	G2	0
15778	Boyacá	Sutatenza	0.473	G2	G2	0
15790	Boyacá	Tasco	0.350	G4	G4	0
15798	Boyacá	Tenza	0.479	G2	G2	0
15804	Boyacá	Tibaná	0.436	G4	G3	+1
15806	Boyacá	Tibasosa	0.777	G1	G1	0
15808	Boyacá	Tinjacá	0.437	G3	G3	0
15810	Boyacá	Tipacoque	0.385	G3	G4	-1
15814	Boyacá	Toca	0.484	G3	G2	+1
15816	Boyacá	Togüí	0.356	G4	G4	0
15820	Boyacá	Tópaga	0.480	G3	G2	+1
15822	Boyacá	Tota	0.388	G4	G4	0
15832	Boyacá	Tununguá	0.597	G2	G1	+1
15835	Boyacá	Turmequé	0.433	G3	G3	0
15837	Boyacá	Tuta	0.693	G1	G1	0
15839	Boyacá	Tutazá	0.483	G3	G2	+1
15842	Boyacá	Úmbita	0.371	G5	G4	+1
15861	Boyacá	Ventaquemada	0.478	G2	G2	0
15879	Boyacá	Viracachá	0.387	G4	G4	0
15897	Boyacá	Zetaquirá	0.629	G2	G1	+1
17001	Caldas	Manizales	0.849	C	C	0
17013	Caldas	Aguadas	0.419	G3	G3	0
17042	Caldas	Anserma	0.439	G3	G3	0
17050	Caldas	Aranzazu	0.427	G3	G3	0
17088	Caldas	Belaicázar	0.495	G3	G2	+1
17174	Caldas	Chinchiná	0.646	G1	G1	0
17272	Caldas	Filadelfia	0.346	G4	G4	0
17380	Caldas	La Dorada	0.652	G1	G1	0
17388	Caldas	La Merced	0.353	G4	G4	0
17433	Caldas	Manzanares	0.378	G4	G4	0
17442	Caldas	Marmato	0.410	G4	G3	+1
17444	Caldas	Marquetalia	0.351	G4	G4	0
17446	Caldas	Marulanda	0.422	G4	G3	+1
17486	Caldas	Neira	0.456	G4	G3	+1
17495	Caldas	Norcasia	0.480	G1	G2	-1
17513	Caldas	Pácora	0.435	G3	G3	0
17524	Caldas	Palestina	0.519	G2	G2	0
17541	Caldas	Pensilvania	0.338	G5	G4	+1
17614	Caldas	Riosucio	0.361	G4	G4	0
17616	Caldas	Risaralda	0.433	G3	G3	0
17653	Caldas	Salamina	0.405	G3	G3	0
17662	Caldas	Samaná	0.328	G5	G4	+1
17665	Caldas	San José	0.503	G4	G2	+2
17777	Caldas	Supía	0.390	G3	G3	0
17867	Caldas	Victoria	0.420	G2	G3	-1
17873	Caldas	Villamaría	0.536	G2	G2	0
17877	Caldas	Viterbo	0.482	G2	G2	0
18001	Caquetá	Florencia	0.696	G1	G1	0
18029	Caquetá	Albania	0.418	G4	G3	+1
18094	Caquetá	Belén de Los Andaquíes	0.398	G4	G3	+1
18150	Caquetá	Cartagena del Chairá	0.359	G3	G4	-1
18205	Caquetá	Curillo	0.405	G4	G3	+1
18247	Caquetá	El Doncello	0.393	G3	G3	0
18256	Caquetá	El Paujil	0.334	G4	G4	0
18410	Caquetá	La Montañita	0.302	G5	G5	0
18460	Caquetá	Milán	0.288	G5	G5	0
18479	Caquetá	Morelia	0.419	G3	G3	0
18592	Caquetá	Puerto Rico	0.386	G4	G4	0
18610	Caquetá	San José del Fragua	0.358	G4	G4	0



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
18753	Caquetá	San Vicente del Caguán	0.405	G4	G3	+1
18756	Caquetá	Solano	0.288	G5	G5	0
18785	Caquetá	Solita	0.364	G3	G4	-1
18860	Caquetá	Valparaíso	0.363	G4	G4	0
19001	Cauca	Popayán	0.795	G1	G1	0
19022	Cauca	Almaguer	0.215	G5	G5	0
19050	Cauca	Argelia	0.249	G5	G5	0
19075	Cauca	Balboa	0.284	G5	G5	0
19100	Cauca	Bolívar	0.234	G5	G5	0
19110	Cauca	Buenos Aires	0.264	G5	G5	0
19130	Cauca	Cajibío	0.232	G5	G5	0
19137	Cauca	Caldono	0.218	G5	G5	0
19142	Cauca	Caloto	0.568	G1	G2	-1
19212	Cauca	Corinto	0.370	G4	G4	0
19256	Cauca	El Tambo	0.249	G5	G5	0
19290	Cauca	Florencia	0.275	G5	G5	0
19300	Cauca	Guachené	0.603	G2	G1	+1
19318	Cauca	Guapi	0.328	G5	G4	+1
19355	Cauca	Inzá	0.235	G5	G5	0
19364	Cauca	Jambaló	0.218	G5	G5	0
19392	Cauca	La Sierra	0.262	G5	G5	0
19397	Cauca	La Vega	0.213	G5	G5	0
19418	Cauca	López de Micay	0.249	G5	G5	0
19450	Cauca	Mercaderes	0.242	G5	G5	0
19455	Cauca	Miranda	0.647	G1	G1	0
19473	Cauca	Morales	0.231	G5	G5	0
19513	Cauca	Padilla	0.492	G2	G2	0
19517	Cauca	Páez	0.228	G5	G5	0
19532	Cauca	Patía	0.314	G4	G5	-1
19533	Cauca	Piamonte	0.315	G3	G5	-2
19548	Cauca	Piendamó - Tunía	0.362	G4	G4	0
19573	Cauca	Puerto Tejada	0.690	G1	G1	0
19585	Cauca	Puracé	0.224	G5	G5	0
19622	Cauca	Rosas	0.249	G5	G5	0
19693	Cauca	San Sebastián	0.216	G5	G5	0
19698	Cauca	Santander de Quilichao	0.457	G2	G3	-1
19701	Cauca	Santa Rosa	0.241	G5	G5	0
19743	Cauca	Silvia	0.221	G5	G5	0
19760	Cauca	Sotaró Paispamba	0.225	G5	G5	0
19780	Cauca	Suárez	0.268	G5	G5	0
19785	Cauca	Sucre	0.249	G5	G5	0
19807	Cauca	Timbío	0.334	G4	G4	0
19809	Cauca	Timbiquí	0.313	G4	G5	-1
19821	Cauca	Toribío	0.237	G5	G5	0
19824	Cauca	Totoró	0.240	G5	G5	0
19845	Cauca	Villa Rica	0.832	G1	G1	0
20001	Cesar	Valledupar	0.751	G1	G1	0
20011	Cesar	Aguachica	0.441	G2	G3	-1
20013	Cesar	Agustín Codazzi	0.490	G2	G2	0
20032	Cesar	Astrea	0.321	G5	G5	0
20045	Cesar	Becerril	0.613	G1	G1	0
20060	Cesar	Bosconia	0.440	G3	G3	0
20175	Cesar	Chimichagua	0.283	G5	G5	0
20178	Cesar	Chiriguaná	0.524	G1	G2	-1
20228	Cesar	Curumaní	0.361	G3	G4	-1
20238	Cesar	El Copey	0.439	G3	G3	0
20250	Cesar	El Paso	0.466	G1	G2	-1
20295	Cesar	Gamarra	0.414	G3	G3	0
20310	Cesar	González	0.320	G5	G5	0
20383	Cesar	La Gloria	0.510	G2	G2	0
20400	Cesar	La Jagua de Ibérico	0.765	G1	G1	0
20443	Cesar	Manauare Balcón del Cesar	0.364	G5	G4	+1
20517	Cesar	Pailitas	0.364	G4	G4	0
20550	Cesar	Pelaya	0.397	G3	G3	0
20570	Cesar	Pueblo Bello	0.274	G5	G5	0
20614	Cesar	Río de Oro	0.408	G3	G3	0
20621	Cesar	La Paz	0.437	G3	G3	0
20710	Cesar	San Alberto	0.599	G1	G1	0
20750	Cesar	San Diego	0.345	G4	G4	0
20770	Cesar	San Martín	0.606	G1	G1	0



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
20787	Cesar	Tamalameque	0.387	G5	G4	+1
23001	Córdoba	Montería	0.713	C	C	0
23068	Córdoba	Ayapel	0.374	G4	G4	0
23079	Córdoba	Buenavista	0.393	G3	G3	0
23090	Córdoba	Canalete	0.316	G5	G5	0
23162	Córdoba	Cereté	0.399	G2	G3	-1
23168	Córdoba	Chimá	0.210	G5	G5	0
23182	Córdoba	Chinú	0.315	G4	G5	-1
23189	Córdoba	Ciénaga de Oro	0.396	G4	G3	+1
23300	Córdoba	Cotorra	0.279	G4	G5	-1
23350	Córdoba	La Apartada	0.420	G2	G3	-1
23417	Córdoba	Lorica	0.372	G4	G4	0
23419	Córdoba	Los Córdoba	0.301	G5	G5	0
23464	Córdoba	Momil	0.312	G4	G5	-1
23466	Córdoba	Montelíbano	0.530	G3	G2	+1
23500	Córdoba	Moñitos	0.258	G5	G5	0
23555	Córdoba	Planeta Rica	0.411	G3	G3	0
23570	Córdoba	Pueblo Nuevo	0.332	G4	G4	0
23574	Córdoba	Puerto Escondido	0.293	G5	G5	0
23580	Córdoba	Puerto Libertador	0.348	G5	G4	+1
23586	Córdoba	Purísima de La Concepción	0.292	G4	G5	-1
23660	Córdoba	Sahagún	0.546	G3	G2	+1
23670	Córdoba	San Andrés Sotavento	0.252	G5	G5	0
23672	Córdoba	San Antero	0.385	G2	G4	-2
23675	Córdoba	San Bernardo del Viento	0.249	G5	G5	0
23678	Córdoba	San Carlos	0.256	G5	G5	0
23682	Córdoba	San José de Uré	0.299	G2	G5	-3
23686	Córdoba	San Pelayo	0.226	G5	G5	0
23807	Córdoba	Tierralta	0.370	G4	G4	0
23815	Córdoba	Tuchín	0.218	G5	G5	0
23855	Córdoba	Valencia	0.319	G5	G5	0
25001	Cundinamarca	Agua de Dios	0.494	G2	G2	0
25019	Cundinamarca	Albán	0.523	G1	G2	-1
25035	Cundinamarca	Anapoima	0.715	G2	G1	+1
25040	Cundinamarca	Anolaima	0.412	G3	G3	0
25053	Cundinamarca	Arbeláez	0.509	G3	G2	+1
25086	Cundinamarca	Beltrán	0.607	G2	G1	+1
25095	Cundinamarca	Bituima	0.503	G3	G2	+1
25099	Cundinamarca	Bojacá	0.813	G1	G1	0
25120	Cundinamarca	Cabrera	0.444	G3	G3	0
25123	Cundinamarca	Cachipay	0.567	G2	G2	0
25126	Cundinamarca	Cajicá	0.901	G1	G1	0
25148	Cundinamarca	Caparrapí	0.418	G5	G3	+2
25151	Cundinamarca	Cáqueza	0.593	G1	G1	0
25154	Cundinamarca	Carmen de Carupa	0.416	G3	G3	0
25168	Cundinamarca	Chaguaní	0.400	G3	G3	0
25175	Cundinamarca	Chía	0.937	G1	G1	0
25178	Cundinamarca	Chipaque	0.501	G2	G2	0
25181	Cundinamarca	Choachí	0.485	G3	G2	+1
25183	Cundinamarca	Chocontá	0.610	G2	G1	+1
25200	Cundinamarca	Cogua	0.747	G1	G1	0
25214	Cundinamarca	Cota	0.848	G1	G1	0
25224	Cundinamarca	Cucunubá	0.463	G3	G3	0
25245	Cundinamarca	El Colegio	0.533	G2	G2	0
25258	Cundinamarca	El Peñón	0.481	G4	G2	+2
25260	Cundinamarca	El Rosal	0.585	G1	G1	0
25269	Cundinamarca	Facatativá	0.758	G1	G1	0
25279	Cundinamarca	Fómeque	0.531	G2	G2	0
25281	Cundinamarca	Fosca	0.469	G4	G2	+2
25286	Cundinamarca	Funza	0.934	G1	G1	0
25288	Cundinamarca	Fúquene	0.566	G3	G2	+1
25290	Cundinamarca	Fusagasugá	0.743	G1	G1	0
25293	Cundinamarca	Gachalá	0.473	G2	G2	0
25295	Cundinamarca	Gachancipá	0.760	G1	G1	0
25297	Cundinamarca	Gachetá	0.456	G3	G3	0
25299	Cundinamarca	Gama	0.408	G3	G3	0
25307	Cundinamarca	Girardot	0.903	G1	G1	0
25312	Cundinamarca	Granada	0.567	G2	G2	0
25317	Cundinamarca	Guachetá	0.511	G2	G2	0
25320	Cundinamarca	Guaduas	0.492	G3	G2	+1
25322	Cundinamarca	Guasca	0.598	G2	G1	+1



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
25324	Cundinamarca	Guataquí	0.474	G2	G2	0
25326	Cundinamarca	Guatavita	0.606	G1	G1	0
25328	Cundinamarca	Guayabal de Siquima	0.493	G1	G2	-1
25335	Cundinamarca	Guayabetal	0.616	G2	G1	+1
25339	Cundinamarca	Gutiérrez	0.432	G3	G3	0
25368	Cundinamarca	Jerusalén	0.571	G3	G1	+2
25372	Cundinamarca	Junín	0.379	G4	G4	0
25377	Cundinamarca	La Calera	0.784	G1	G1	0
25386	Cundinamarca	La Mesa	0.708	G1	G1	0
25394	Cundinamarca	La Palma	0.420	G4	G3	+1
25398	Cundinamarca	La Peña	0.373	G4	G4	0
25402	Cundinamarca	La Vega	0.697	G2	G1	+1
25407	Cundinamarca	Lenguazaque	0.463	G2	G3	-1
25426	Cundinamarca	Machetá	0.442	G3	G3	0
25430	Cundinamarca	Madrid	0.840	G1	G1	0
25436	Cundinamarca	Manta	0.447	G3	G3	0
25438	Cundinamarca	Medina	0.435	G3	G3	0
25473	Cundinamarca	Mosquera	0.937	G1	G1	0
25483	Cundinamarca	Nariño	0.597	G1	G1	0
25486	Cundinamarca	Nemocón	0.648	G1	G1	0
25488	Cundinamarca	Nilo	0.648	G2	G1	+1
25489	Cundinamarca	Nimaima	0.445	G4	G3	+1
25491	Cundinamarca	Nocaima	0.444	G3	G3	0
25506	Cundinamarca	Venecia	0.446	G4	G3	+1
25513	Cundinamarca	Pacho	0.468	G3	G2	+1
25518	Cundinamarca	Paimé	0.465	G5	G3	+2
25524	Cundinamarca	Pandí	0.477	G3	G2	+1
25530	Cundinamarca	Paratebueno	0.712	G1	G1	0
25535	Cundinamarca	Pasca	0.461	G4	G3	+1
25572	Cundinamarca	Puerto Salgar	0.686	G1	G1	0
25580	Cundinamarca	Pulí	0.383	G3	G4	-1
25592	Cundinamarca	Quebradanegra	0.471	G3	G2	+1
25594	Cundinamarca	Quetame	0.659	G2	G1	+1
25596	Cundinamarca	Quipile	0.423	G4	G3	+1
25599	Cundinamarca	Apulo	0.516	G2	G2	0
25612	Cundinamarca	Ricaurte	0.807	G1	G1	0
25645	Cundinamarca	San Antonio del Tequendama	0.415	G2	G3	-1
25649	Cundinamarca	San Bernardo	0.475	G4	G2	+2
25653	Cundinamarca	San Cayetano	0.428	G3	G3	0
25658	Cundinamarca	San Francisco	0.444	G2	G3	-1
25662	Cundinamarca	San Juan de Rioseco	0.539	G3	G2	+1
25718	Cundinamarca	Sasaima	0.525	G2	G2	0
25736	Cundinamarca	Sesquilé	0.771	G1	G1	0
25740	Cundinamarca	Sibaté	0.806	G1	G1	0
25743	Cundinamarca	Silvania	0.500	G2	G2	0
25745	Cundinamarca	Simijaca	0.554	G1	G2	-1
25754	Cundinamarca	Soacha	0.655	G1	G1	0
25758	Cundinamarca	Sopó	0.836	G1	G1	0
25769	Cundinamarca	Subachoque	0.573	G2	G1	+1
25772	Cundinamarca	Suesca	0.506	G2	G2	0
25777	Cundinamarca	Supatá	0.428	G3	G3	0
25779	Cundinamarca	Susa	0.429	G4	G3	+1
25781	Cundinamarca	Sutatausa	0.569	G1	G1	0
25785	Cundinamarca	Tabío	0.683	G1	G1	0
25793	Cundinamarca	Tausa	0.601	G1	G1	0
25797	Cundinamarca	Tena	0.448	G2	G3	-1
25799	Cundinamarca	Tenjo	0.720	G1	G1	0
25805	Cundinamarca	Tibacuy	0.421	G4	G3	+1
25807	Cundinamarca	Tibirita	0.395	G4	G3	+1
25815	Cundinamarca	Tocaima	0.563	G2	G2	0
25817	Cundinamarca	Tocancipá	0.810	G1	G1	0
25823	Cundinamarca	Topaipí	0.303	G5	G5	0
25839	Cundinamarca	Ubalá	0.538	G2	G2	0
25841	Cundinamarca	Ubaque	0.472	G1	G2	-1
25843	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubaté	0.539	G1	G2	-1
25845	Cundinamarca	Une	0.537	G2	G2	0
25851	Cundinamarca	Útica	0.479	G2	G2	0
25862	Cundinamarca	Vergara	0.394	G4	G3	+1
25867	Cundinamarca	Vianí	0.458	G4	G3	+1
25871	Cundinamarca	Villagómez	0.479	G3	G2	+1
25873	Cundinamarca	Villapinzón	0.545	G2	G2	0



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
25875	Cundinamarca	Villeta	0.618	G1	G1	0
25878	Cundinamarca	Viotá	0.456	G4	G3	+1
25885	Cundinamarca	Yacopí	0.386	G5	G4	+1
25898	Cundinamarca	Zipacón	0.513	G3	G2	+1
25899	Cundinamarca	Zipaquirá	0.795	G1	G1	0
27001	Chocó	Quibdó	0.640	G1	G1	0
27006	Chocó	Acandí	0.328	G4	G4	0
27025	Chocó	Alto Baudó	0.233	G5	G5	0
27050	Chocó	Atrato	0.274	G5	G5	0
27073	Chocó	Bagadó	0.340	G4	G4	0
27075	Chocó	Bahía Solano	0.366	G4	G4	0
27077	Chocó	Bajo Baudó	0.294	G3	G5	-2
27099	Chocó	Bojayá	0.281	G3	G5	-2
27135	Chocó	El Cantón del San Pablo	0.339	G3	G4	-1
27150	Chocó	Carmen del Darién	0.266	G5	G5	0
27160	Chocó	Cértegui	0.305	G5	G5	0
27205	Chocó	Condoto	0.388	G4	G3	+1
27245	Chocó	El Carmen de Atrato	0.383	G4	G4	0
27250	Chocó	El Litoral del San Juan	0.265	G5	G5	0
27361	Chocó	Istmina	0.439	G2	G3	-1
27372	Chocó	Juradó	0.353	G2	G4	-2
27413	Chocó	Lloró	0.361	G5	G4	+1
27425	Chocó	Medio Atrato	0.271	G5	G5	0
27430	Chocó	Medio Baudó	0.187	G5	G5	0
27450	Chocó	Medio San Juan	0.210	G5	G5	0
27491	Chocó	Nóvita	0.310	G2	G5	-3
27495	Chocó	Nuquí	0.191	G5	G5	0
27580	Chocó	Río Iró	0.105	G5	G5	0
27600	Chocó	Río Quito	0.158	G5	G5	0
27615	Chocó	Riosucio	0.300	G4	G5	-1
27660	Chocó	San José del Palmar	0.345	G4	G4	0
27745	Chocó	Sipí	0.554	G3	G2	+1
27787	Chocó	Tadó	0.368	G3	G4	-1
27800	Chocó	Unguía	0.291	G5	G5	0
27810	Chocó	Unión Panamericana	0.406	G4	G3	+1
41001	Huila	Neiva	0.832	G1	G1	0
41006	Huila	Acevedo	0.356	G5	G4	+1
41013	Huila	Agrado	0.425	G3	G3	0
41016	Huila	Aipe	0.576	G2	G1	+1
41020	Huila	Algeciras	0.368	G4	G4	0
41026	Huila	Altamira	0.497	G2	G2	0
41078	Huila	Baraya	0.418	G3	G3	0
41132	Huila	Campoalegre	0.505	G2	G2	0
41206	Huila	Colombia	0.350	G5	G4	+1
41244	Huila	Elías	0.380	G4	G4	0
41298	Huila	Garzón	0.394	G3	G3	0
41306	Huila	Gigante	0.490	G2	G2	0
41319	Huila	Guadalupe	0.331	G5	G4	+1
41349	Huila	Hobo	0.439	G3	G3	0
41357	Huila	Íquira	0.322	G5	G5	0
41359	Huila	Isnos	0.295	G5	G5	0
41378	Huila	La Argentina	0.326	G5	G5	0
41396	Huila	La Plata	0.354	G4	G4	0
41483	Huila	Nátaga	0.351	G4	G4	0
41503	Huila	Oporapa	0.283	G5	G5	0
41518	Huila	Paicol	0.480	G2	G2	0
41524	Huila	Palermo	0.639	G1	G1	0
41530	Huila	Palestina	0.326	G5	G5	0
41548	Huila	Pital	0.330	G4	G4	0
41551	Huila	Pitalito	0.490	G2	G2	0
41615	Huila	Rivera	0.501	G2	G2	0
41660	Huila	Saladoblanco	0.314	G4	G5	-1
41668	Huila	San Agustín	0.318	G4	G5	-1
41676	Huila	Santa María	0.346	G4	G4	0
41770	Huila	Suaza	0.325	G4	G5	-1
41791	Huila	Tarqui	0.313	G5	G5	0
41797	Huila	Tesalia	0.435	G1	G3	-2
41799	Huila	Tello	0.425	G3	G3	0
41801	Huila	Teruel	0.377	G4	G4	0
41807	Huila	Timaná	0.333	G4	G4	0
41872	Huila	Villavieja	0.420	G3	G3	0
41885	Huila	Yaguará	0.755	G1	G1	0



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
44001	La Guajira	Riohacha	0.599	G2	G1	+1
44035	La Guajira	Albania	0.721	G1	G1	0
44078	La Guajira	Barrancas	0.465	G1	G3	-2
44090	La Guajira	Dibulla	0.331	G4	G4	0
44098	La Guajira	Distracción	0.283	G5	G5	0
44110	La Guajira	El Molino	0.509	G4	G2	+2
44279	La Guajira	Fonseca	0.365	G4	G4	0
44378	La Guajira	Hatonuevo	0.509	G2	G2	0
44420	La Guajira	La Jagua del Pilar	0.518	G2	G2	0
44430	La Guajira	Maicao	0.433	G3	G3	0
44560	La Guajira	Manaure	0.204	G5	G5	0
44650	La Guajira	San Juan del Cesar	0.333	G4	G4	0
44847	La Guajira	Uribia	0.252	G5	G5	0
44855	La Guajira	Urumita	0.356	G5	G4	+1
44874	La Guajira	Villanueva	0.351	G4	G4	0
47001	Magdalena	Santa Marta	0.854	G1	G1	0
47030	Magdalena	Algarrobo	0.321	G4	G5	-1
47053	Magdalena	Aracataca	0.327	G5	G5	0
47058	Magdalena	Ariguani	0.358	G4	G4	0
47161	Magdalena	Cerro de San Antonio	0.299	G5	G5	0
47170	Magdalena	Chibolo	0.295	G5	G5	0
47189	Magdalena	Ciénaga	0.554	G1	G2	-1
47205	Magdalena	Concordia	0.267	G5	G5	0
47245	Magdalena	El Banco	0.330	G4	G4	0
47258	Magdalena	El Piñón	0.236	G5	G5	0
47268	Magdalena	El Retén	0.434	G4	G3	+1
47288	Magdalena	Fundación	0.373	G4	G4	0
47318	Magdalena	Guamal	0.260	G5	G5	0
47460	Magdalena	Nueva Granada	0.316	G4	G5	-1
47541	Magdalena	Pedraza	0.345	G4	G4	0
47545	Magdalena	Pijiño del Carmen	0.339	G4	G4	0
47551	Magdalena	Pivijay	0.355	G4	G4	0
47555	Magdalena	Plato	0.368	G4	G4	0
47570	Magdalena	Puebloviejo	0.251	G5	G5	0
47605	Magdalena	Remolino	0.293	G5	G5	0
47660	Magdalena	Sabanas de San Ángel	0.252	G5	G5	0
47675	Magdalena	Salamina	0.374	G4	G4	0
47692	Magdalena	San Sebastián de Buenavista	0.266	G5	G5	0
47703	Magdalena	San Zenón	0.226	G5	G5	0
47707	Magdalena	Santa Ana	0.319	G5	G5	0
47720	Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	0.343	G4	G4	0
47745	Magdalena	Sitionuevo	0.516	G4	G2	+2
47798	Magdalena	Tenerife	0.292	G5	G5	0
47960	Magdalena	Zapayán	0.251	G5	G5	0
47980	Magdalena	Zona Bananera	0.362	G5	G4	+1
50001	Meta	Villavicencio	0.830	C	C	0
50006	Meta	Acacías	0.719	G1	G1	0
50110	Meta	Barranca de Upía	0.751	G1	G1	0
50124	Meta	Cabuyaro	0.718	G1	G1	0
50150	Meta	Castilla la Nueva	0.712	G1	G1	0
50223	Meta	Cubarral	0.454	G2	G3	-1
50226	Meta	Cumaral	0.700	G1	G1	0
50245	Meta	El Calvario	0.394	G3	G3	0
50251	Meta	El Castillo	0.441	G2	G3	-1
50270	Meta	El Dorado	0.424	G3	G3	0
50287	Meta	Fuente de Oro	0.548	G2	G2	0
50313	Meta	Granada	0.524	G1	G2	-1
50318	Meta	Guamal	0.678	G1	G1	0
50325	Meta	Mapiripán	0.438	G5	G3	+2
50330	Meta	Mesetas	0.409	G3	G3	0
50350	Meta	La Macarena	0.293	G5	G5	0
50370	Meta	Uribe	0.323	G5	G5	0
50400	Meta	Lejanías	0.467	G2	G2	0
50450	Meta	Puerto Concordia	0.471	G4	G2	+2
50568	Meta	Puerto Gaitán	0.726	G1	G1	0
50573	Meta	Puerto López	0.740	G1	G1	0
50577	Meta	Puerto Lleras	0.533	G1	G2	-1
50590	Meta	Puerto Rico	0.512	G4	G2	+2
50606	Meta	Restrepo	0.707	G1	G1	0
50680	Meta	San Carlos de Guaroa	0.719	G1	G1	0
50683	Meta	San Juan de Arama	0.497	G2	G2	0
50686	Meta	San Juanito	0.618	G2	G1	+1



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
50689	Meta	San Martín	0.559	G1	G2	-1
50711	Meta	Vistahermosa	0.409	G3	G3	0
52001	Nariño	Pasto	0.814	C	C	0
52019	Nariño	Albán	0.352	G5	G4	+1
52022	Nariño	Aldana	0.261	G5	G5	0
52036	Nariño	Ancuya	0.259	G5	G5	0
52051	Nariño	Arboleda	0.283	G5	G5	0
52079	Nariño	Barbacoas	0.243	G5	G5	0
52083	Nariño	Belén	0.325	G4	G5	-1
52110	Nariño	Buesaco	0.282	G5	G5	0
52203	Nariño	Colón	0.288	G5	G5	0
52207	Nariño	Consacá	0.250	G5	G5	0
52210	Nariño	Contadero	0.292	G4	G5	-1
52215	Nariño	Córdoba	0.278	G5	G5	0
52224	Nariño	Cuaspad Carlosama	0.272	G4	G5	-1
52227	Nariño	Cumbal	0.220	G5	G5	0
52233	Nariño	Cumbitara	0.340	G5	G4	+1
52240	Nariño	Chachagüí	0.382	G3	G4	-1
52250	Nariño	El Charco	0.259	G5	G5	0
52254	Nariño	El Peñol	0.307	G5	G5	0
52256	Nariño	El Rosario	0.224	G5	G5	0
52258	Nariño	El Tablón de Gómez	0.226	G5	G5	0
52260	Nariño	El Tambo	0.316	G5	G5	0
52287	Nariño	Funes	0.289	G5	G5	0
52317	Nariño	Guachucal	0.279	G5	G5	0
52320	Nariño	Guaitarilla	0.313	G5	G5	0
52323	Nariño	Gualmatán	0.379	G3	G4	-1
52352	Nariño	Iles	0.328	G5	G4	+1
52354	Nariño	Imués	0.287	G3	G5	-2
52356	Nariño	Ipiales	0.558	G2	G2	0
52378	Nariño	La Cruz	0.301	G5	G5	0
52381	Nariño	La Florida	0.282	G5	G5	0
52385	Nariño	La Llanada	0.280	G5	G5	0
52390	Nariño	La Tola	0.264	G5	G5	0
52399	Nariño	La Unión	0.311	G4	G5	-1
52405	Nariño	Leiva	0.295	G5	G5	0
52411	Nariño	Linares	0.255	G5	G5	0
52418	Nariño	Los Andes	0.337	G5	G4	+1
52427	Nariño	Magüí	0.225	G5	G5	0
52435	Nariño	Mallama	0.246	G5	G5	0
52473	Nariño	Mosquera	0.258	G5	G5	0
52480	Nariño	Nariño	0.503	G4	G2	+2
52490	Nariño	Olaya Herrera	0.259	G5	G5	0
52506	Nariño	Ospina	0.305	G4	G5	-1
52520	Nariño	Francisco Pizarro	0.226	G5	G5	0
52540	Nariño	Policarpa	0.286	G5	G5	0
52560	Nariño	Potosí	0.270	G5	G5	0
52565	Nariño	Providencia	0.255	G5	G5	0
52573	Nariño	Puerres	0.354	G3	G4	-1
52585	Nariño	Pupiales	0.353	G5	G4	+1
52612	Nariño	Ricaurte	0.222	G5	G5	0
52621	Nariño	Roberto Payán	0.248	G5	G5	0
52678	Nariño	Samaniego	0.286	G5	G5	0
52683	Nariño	Sandoná	0.316	G5	G5	0
52685	Nariño	San Bernardo	0.282	G5	G5	0
52687	Nariño	San Lorenzo	0.252	G5	G5	0
52693	Nariño	San Pablo	0.284	G5	G5	0
52694	Nariño	San Pedro de Cartago	0.291	G5	G5	0
52696	Nariño	Santa Bárbara	0.300	G5	G5	0
52699	Nariño	Santacruz	0.272	G5	G5	0
52720	Nariño	Sapuyes	0.306	G4	G5	-1
52786	Nariño	Taminango	0.299	G5	G5	0
52788	Nariño	Tangua	0.287	G4	G5	-1
52835	Nariño	San Andrés de Tumaco	0.386	G3	G4	-1
52838	Nariño	Túquerres	0.326	G4	G5	-1
52885	Nariño	Yacuanquer	0.286	G5	G5	0
54001	Norte de Santander	San José de Cúcuta	0.762	C	C	0
54003	Norte de Santander	Ábrego	0.311	G5	G5	0
54051	Norte de Santander	Arboledas	0.278	G5	G5	0
54099	Norte de Santander	Bochalema	0.402	G2	G3	-1
54109	Norte de Santander	Bucarasica	0.253	G2	G5	-3
54125	Norte de Santander	Cácota	0.387	G2	G4	-2



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
54128	Norte de Santander	Cáchira	0.253	G5	G5	0
54172	Norte de Santander	Chinácota	0.430	G3	G3	0
54174	Norte de Santander	Chitagá	0.356	G3	G4	-1
54206	Norte de Santander	Convención	0.296	G4	G5	-1
54223	Norte de Santander	Cucutilla	0.272	G5	G5	0
54239	Norte de Santander	Durania	0.416	G2	G3	-1
54245	Norte de Santander	El Carmen	0.287	G4	G5	-1
54250	Norte de Santander	El Tarra	0.275	G3	G5	-2
54261	Norte de Santander	El Zulia	0.434	G3	G3	0
54313	Norte de Santander	Gramalote	0.296	G5	G5	0
54344	Norte de Santander	Hacarí	0.249	G5	G5	0
54347	Norte de Santander	Herrán	0.235	G4	G5	-1
54377	Norte de Santander	Labateca	0.343	G3	G4	-1
54385	Norte de Santander	La Esperanza	0.371	G4	G4	0
54398	Norte de Santander	La Playa	0.295	G4	G5	-1
54405	Norte de Santander	Los Patios	0.600	G1	G1	0
54418	Norte de Santander	Lourdes	0.376	G3	G4	-1
54480	Norte de Santander	Mutiscua	0.354	G3	G4	-1
54498	Norte de Santander	Ocaña	0.505	G2	G2	0
54518	Norte de Santander	Pamplona	0.497	G2	G2	0
54520	Norte de Santander	Pamplonita	0.322	G4	G5	-1
54553	Norte de Santander	Puerto Santander	0.420	G3	G3	0
54599	Norte de Santander	Ragonvalia	0.363	G4	G4	0
54660	Norte de Santander	Salazar	0.320	G4	G5	-1
54670	Norte de Santander	San Calixto	0.241	G5	G5	0
54673	Norte de Santander	San Cayetano	0.596	G1	G1	0
54680	Norte de Santander	Santiago	0.337	G3	G4	-1
54720	Norte de Santander	Sardinata	0.352	G4	G4	0
54743	Norte de Santander	Silos	0.369	G3	G4	-1
54800	Norte de Santander	Teorama	0.256	G5	G5	0
54810	Norte de Santander	Tibú	0.368	G2	G4	-2
54820	Norte de Santander	Toledo	0.426	G3	G3	0
54871	Norte de Santander	Villa Caro	0.317	G4	G5	-1
54874	Norte de Santander	Villa del Rosario	0.564	G2	G2	0
63001	Quindío	Armenia	0.885	G1	G1	0
63111	Quindío	Buenavista	0.521	G2	G2	0
63130	Quindío	Calarcá	0.550	G2	G2	0
63190	Quindío	Circasia	0.545	G2	G2	0
63212	Quindío	Córdoba	0.431	G3	G3	0
63272	Quindío	Filandia	0.588	G2	G1	+1
63302	Quindío	Génova	0.448	G3	G3	0
63401	Quindío	La Tebaida	0.668	G1	G1	0
63470	Quindío	Montenegro	0.557	G2	G2	0
63548	Quindío	Pijao	0.490	G3	G2	+1
63594	Quindío	Quimbaya	0.581	G2	G1	+1
63690	Quindío	Salento	0.556	G1	G2	-1
66001	Risaralda	Pereira	0.998	C	C	0
66045	Risaralda	Apía	0.416	G4	G3	+1
66075	Risaralda	Balboa	0.653	G1	G1	0
66088	Risaralda	Belén de Umbria	0.438	G3	G3	0
66170	Risaralda	Dosquebradas	0.778	G1	G1	0
66318	Risaralda	Guática	0.342	G5	G4	+1
66383	Risaralda	La Celia	0.404	G4	G3	+1
66400	Risaralda	La Virginia	0.528	G2	G2	0
66440	Risaralda	Marsella	0.423	G4	G3	+1
66456	Risaralda	Mistrató	0.285	G5	G5	0
66572	Risaralda	Pueblo Rico	0.277	G5	G5	0
66594	Risaralda	Quinchía	0.336	G5	G4	+1
66682	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	0.574	G1	G1	0
66687	Risaralda	Santuario	0.456	G4	G3	+1
68001	Santander	Bucaramanga	0.997	C	C	0
68013	Santander	Aguada	0.327	G3	G4	-1
68020	Santander	Albania	0.629	G2	G1	+1
68051	Santander	Aratoca	0.527	G1	G2	-1
68077	Santander	Barbosa	0.531	G2	G2	0
68079	Santander	Barichara	0.490	G1	G2	-1
68081	Santander	Barrancabermeja	0.879	G1	G1	0
68092	Santander	Betulia	0.677	G2	G1	+1
68101	Santander	Bolívar	0.374	G4	G4	0
68121	Santander	Cabrera	0.446	G2	G3	-1
68132	Santander	California	0.476	G2	G2	0
68147	Santander	Capitanejo	0.487	G2	G2	0
68152	Santander	Carcasí	0.348	G4	G4	0



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
68160	Santander	Cepitá	0.403	G2	G3	-1
68162	Santander	Cerrito	0.397	G2	G3	-1
68167	Santander	Charalá	0.468	G2	G2	0
68169	Santander	Charta	0.357	G4	G4	0
68176	Santander	Chimá	0.506	G3	G2	+1
68179	Santander	Chipatá	0.349	G3	G4	-1
68190	Santander	Cimitarra	0.714	G1	G1	0
68207	Santander	Concepción	0.380	G3	G4	-1
68209	Santander	Confines	0.427	G2	G3	-1
68211	Santander	Contratación	0.500	G1	G2	-1
68217	Santander	Coromoro	0.352	G4	G4	0
68229	Santander	Curití	0.399	G3	G3	0
68235	Santander	El Carmen de Chucurí	0.322	G4	G5	-1
68245	Santander	El Guacamayo	0.462	G2	G3	-1
68250	Santander	El Peñón	0.305	G4	G5	-1
68255	Santander	El Playón	0.400	G3	G3	0
68264	Santander	Encino	0.362	G3	G4	-1
68266	Santander	Enciso	0.362	G3	G4	-1
68271	Santander	Florián	0.630	G2	G1	+1
68276	Santander	Floridablanca	0.905	G1	G1	0
68296	Santander	Galán	0.430	G2	G3	-1
68298	Santander	Gámbita	0.383	G3	G4	-1
68307	Santander	Girón	0.801	G1	G1	0
68318	Santander	Guaca	0.361	G3	G4	-1
68320	Santander	Guadalupe	0.458	G2	G3	-1
68322	Santander	Guapotá	0.484	G2	G2	0
68324	Santander	Guavatá	0.407	G2	G3	-1
68327	Santander	Güepsa	0.456	G2	G3	-1
68344	Santander	Hato	0.460	G2	G3	-1
68368	Santander	Jesús María	0.615	G2	G1	+1
68370	Santander	Jordán	0.471	G3	G2	+1
68377	Santander	La Belleza	0.552	G2	G2	0
68385	Santander	Landázuri	0.465	G3	G3	0
68397	Santander	La Paz	0.339	G4	G4	0
68406	Santander	Lebrija	0.611	G1	G1	0
68418	Santander	Los Santos	0.523	G1	G2	-1
68425	Santander	Macaravita	0.393	G4	G3	+1
68432	Santander	Málaga	0.560	G1	G2	-1
68444	Santander	Matanza	0.423	G3	G3	0
68464	Santander	Mogotes	0.369	G4	G4	0
68468	Santander	Molagavita	0.359	G4	G4	0
68498	Santander	Ocamonte	0.340	G3	G4	-1
68500	Santander	Oiba	0.456	G2	G3	-1
68502	Santander	Onzaga	0.370	G4	G4	0
68522	Santander	Palmar	0.548	G3	G2	+1
68524	Santander	Palmas del Socorro	0.488	G1	G2	-1
68533	Santander	Páramo	0.520	G1	G2	-1
68547	Santander	Piedecuesta	0.728	G1	G1	0
68549	Santander	Pinchote	0.554	G1	G2	-1
68572	Santander	Puente Nacional	0.595	G2	G1	+1
68573	Santander	Puerto Parra	0.595	G1	G1	0
68575	Santander	Puerto Wilches	0.500	G1	G2	-1
68615	Santander	Rionegro	0.470	G2	G2	0
68655	Santander	Sabana de Torres	0.569	G1	G1	0
68669	Santander	San Andrés	0.388	G3	G3	0
68673	Santander	San Benito	0.407	G5	G3	+2
68679	Santander	San Gil	0.705	G1	G1	0
68682	Santander	San Joaquín	0.415	G3	G3	0
68684	Santander	San José de Miranda	0.371	G3	G4	-1
68686	Santander	San Miguel	0.399	G3	G3	0
68689	Santander	San Vicente de Chucurí	0.489	G2	G2	0
68705	Santander	Santa Bárbara	0.428	G2	G3	-1
68720	Santander	Santa Helena del Opón	0.452	G3	G3	0
68745	Santander	Simacota	0.434	G2	G3	-1
68755	Santander	Socorro	0.582	G1	G1	0
68770	Santander	Suaita	0.426	G2	G3	-1
68773	Santander	Sucre	0.311	G5	G5	0
68780	Santander	Suratá	0.373	G3	G4	-1
68820	Santander	Tona	0.481	G2	G2	0
68855	Santander	Valle de San José	0.466	G2	G3	-1
68861	Santander	Vélez	0.439	G2	G3	-1
68867	Santander	Vetas	0.408	G2	G3	-1



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
68872	Santander	Villanueva	0.496	G1	G2	-1
68895	Santander	Zapatoaca	0.593	G1	G1	0
70001	Sucre	Sincedejo	0.795	G1	G1	0
70110	Sucre	Buenavista	0.381	G3	G4	-1
70124	Sucre	Caimito	0.264	G5	G5	0
70204	Sucre	Coloso	0.310	G4	G5	-1
70215	Sucre	Corozal	0.407	G3	G3	0
70221	Sucre	Coveñas	0.690	G2	G1	+1
70230	Sucre	Chalán	0.344	G4	G4	0
70233	Sucre	El Roble	0.288	G5	G5	0
70235	Sucre	Galeras	0.325	G4	G5	-1
70265	Sucre	Guaranda	0.304	G4	G5	-1
70400	Sucre	La Unión	0.329	G3	G4	-1
70418	Sucre	Los Palmitos	0.285	G4	G5	-1
70429	Sucre	Majagual	0.265	G4	G5	-1
70473	Sucre	Morroa	0.330	G4	G4	0
70508	Sucre	Ovejas	0.335	G4	G4	0
70523	Sucre	Palmito	0.281	G4	G5	-1
70670	Sucre	Sampués	0.318	G4	G5	-1
70678	Sucre	San Benito Abad	0.235	G5	G5	0
70702	Sucre	San Juan de Betulia	0.348	G3	G4	-1
70708	Sucre	San Marcos	0.344	G4	G4	0
70713	Sucre	San Onofre	0.282	G5	G5	0
70717	Sucre	San Pedro	0.375	G2	G4	-2
70742	Sucre	San Luis de Sincé	0.385	G4	G4	0
70771	Sucre	Sucre	0.217	G5	G5	0
70820	Sucre	Santiago de Tolú	0.432	G2	G3	-1
70823	Sucre	Tolú Viejo	0.504	G2	G2	0
73001	Tolima	Ibagué	0.840	C	C	0
73024	Tolima	Alpujarra	0.492	G3	G2	+1
73026	Tolima	Alvarado	0.613	G2	G1	+1
73030	Tolima	Ambalema	0.563	G2	G2	0
73043	Tolima	Anzoátegui	0.328	G5	G4	+1
73055	Tolima	Armero	0.488	G2	G2	0
73067	Tolima	Ataco	0.334	G5	G4	+1
73124	Tolima	Cajamarca	0.558	G3	G2	+1
73148	Tolima	Carmen de Apicalá	0.676	G1	G1	0
73152	Tolima	Casabianca	0.364	G5	G4	+1
73168	Tolima	Chaparral	0.394	G3	G3	0
73200	Tolima	Coello	0.598	G1	G1	0
73217	Tolima	Coyaima	0.311	G5	G5	0
73226	Tolima	Cunday	0.338	G5	G4	+1
73236	Tolima	Dolores	0.349	G4	G4	0
73268	Tolima	Espinal	0.647	G1	G1	0
73270	Tolima	Falan	0.356	G4	G4	0
73275	Tolima	Flandes	0.731	G1	G1	0
73283	Tolima	Fresno	0.413	G4	G3	+1
73319	Tolima	Guamo	0.490	G2	G2	0
73347	Tolima	Herveo	0.408	G4	G3	+1
73349	Tolima	Honda	0.648	G1	G1	0
73352	Tolima	Icononzo	0.341	G4	G4	0
73408	Tolima	Lérida	0.523	G1	G2	-1
73411	Tolima	Líbano	0.451	G3	G3	0
73443	Tolima	Mariquita	0.523	G1	G2	-1
73449	Tolima	Melgar	0.778	G1	G1	0
73461	Tolima	Murillo	0.394	G4	G3	+1
73483	Tolima	Natagaima	0.393	G3	G3	0
73504	Tolima	Ortega	0.295	G4	G5	-1
73520	Tolima	Palocabildo	0.354	G4	G4	0
73547	Tolima	Piedras	0.603	G1	G1	0
73555	Tolima	Planadas	0.345	G4	G4	0
73563	Tolima	Prado	0.479	G2	G2	0
73585	Tolima	Purificación	0.529	G2	G2	0
73616	Tolima	Rioblanco	0.296	G5	G5	0
73622	Tolima	Roncesvalles	0.435	G4	G3	+1
73624	Tolima	Rovira	0.356	G4	G4	0
73671	Tolima	Saldaña	0.569	G1	G1	0
73675	Tolima	San Antonio	0.336	G5	G4	+1
73678	Tolima	San Luis	0.399	G4	G3	+1
73686	Tolima	Santa Isabel	0.402	G4	G3	+1
73770	Tolima	Suárez	0.509	G3	G2	+1
73854	Tolima	Valle de San Juan	0.383	G4	G4	0
73861	Tolima	Venadillo	0.565	G2	G2	0



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
73870	Tolima	Villahermosa	0.350	G4	G4	0
73873	Tolima	Villarrica	0.351	G4	G4	0
76001	Valle del Cauca	Cali	0.997	C	C	0
76020	Valle del Cauca	Alcalá	0.504	G4	G2	+2
76036	Valle del Cauca	Andalucía	0.612	G1	G1	0
76041	Valle del Cauca	Ansermanuevo	0.474	G3	G2	+1
76054	Valle del Cauca	Argelia	0.439	G3	G3	0
76100	Valle del Cauca	Bolívar	0.377	G3	G4	-1
76109	Valle del Cauca	Buenaventura	0.749	G1	G1	0
76111	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	0.760	G1	G1	0
76113	Valle del Cauca	Bugalagrande	0.726	G1	G1	0
76122	Valle del Cauca	Caicedonia	0.531	G2	G2	0
76126	Valle del Cauca	Calima	0.548	G1	G2	-1
76130	Valle del Cauca	Candelaria	0.715	G1	G1	0
76147	Valle del Cauca	Cartago	0.715	G1	G1	0
76233	Valle del Cauca	Dagua	0.436	G2	G3	-1
76243	Valle del Cauca	El Águila	0.385	G4	G4	0
76246	Valle del Cauca	El Cairo	0.424	G3	G3	0
76248	Valle del Cauca	El Cerrito	0.622	G1	G1	0
76250	Valle del Cauca	El Dovio	0.463	G3	G3	0
76275	Valle del Cauca	Florida	0.522	G2	G2	0
76306	Valle del Cauca	Ginebra	0.523	G2	G2	0
76318	Valle del Cauca	Guacarí	0.555	G2	G2	0
76364	Valle del Cauca	Jamundí	0.737	G1	G1	0
76377	Valle del Cauca	La Cumbre	0.383	G3	G4	-1
76400	Valle del Cauca	La Unión	0.534	G3	G2	+1
76403	Valle del Cauca	La Victoria	0.526	G2	G2	0
76497	Valle del Cauca	Obando	0.550	G1	G2	-1
76520	Valle del Cauca	Palmira	0.865	G1	G1	0
76563	Valle del Cauca	Pradera	0.636	G1	G1	0
76606	Valle del Cauca	Restrepo	0.523	G3	G2	+1
76616	Valle del Cauca	Riofrío	0.532	G2	G2	0
76622	Valle del Cauca	Roldanillo	0.483	G3	G2	+1
76670	Valle del Cauca	San Pedro	0.592	G2	G1	+1
76736	Valle del Cauca	Sevilla	0.480	G3	G2	+1
76823	Valle del Cauca	Toro	0.441	G3	G3	0
76828	Valle del Cauca	Trujillo	0.396	G3	G3	0
76834	Valle del Cauca	Tuluá	0.784	G1	G1	0
76845	Valle del Cauca	Ulloa	0.484	G2	G2	0
76863	Valle del Cauca	Versalles	0.424	G3	G3	0
76869	Valle del Cauca	Vijes	0.572	G1	G1	0
76890	Valle del Cauca	Yotoco	0.725	G1	G1	0
76892	Valle del Cauca	Yumbo	0.878	G1	G1	0
76895	Valle del Cauca	Zarzal	0.706	G1	G1	0
81001	Arauca	Arauca	0.780	G1	G1	0
81065	Arauca	Arauquita	0.461	G1	G3	-2
81220	Arauca	Cravo Norte	0.456	G1	G3	-2
81300	Arauca	Fortul	0.413	G3	G3	0
81591	Arauca	Puerto Rondón	0.478	G1	G2	-1
81736	Arauca	Saravena	0.438	G3	G3	0
81794	Arauca	Tame	0.505	G3	G2	+1
85001	Casanare	Yopal	0.883	G1	G1	0
85010	Casanare	Aguazul	0.758	G1	G1	0
85015	Casanare	Chámeza	0.582	G2	G1	+1
85125	Casanare	Hato Corozal	0.510	G1	G2	-1
85136	Casanare	La Salina	0.529	G2	G2	0
85139	Casanare	Maní	0.746	G1	G1	0
85162	Casanare	Monterrey	0.695	G1	G1	0
85225	Casanare	Nunchía	0.596	G1	G1	0
85230	Casanare	Orocué	0.714	G1	G1	0
85250	Casanare	Paz de Ariporo	0.560	G1	G2	-1
85263	Casanare	Pore	0.555	G1	G2	-1
85279	Casanare	Recetor	0.582	G3	G1	+2
85300	Casanare	Sabanalarga	0.692	G2	G1	+1
85315	Casanare	Sácama	0.413	G3	G3	0
85325	Casanare	San Luis de Palenque	0.702	G1	G1	0
85400	Casanare	Támara	0.375	G4	G4	0
85410	Casanare	Tauramena	0.742	G1	G1	0
85430	Casanare	Trinidad	0.516	G1	G2	-1
85440	Casanare	Villanueva	0.631	G1	G1	0
86001	Putumayo	Mocoa	0.612	G1	G1	0
86219	Putumayo	Colón	0.353	G3	G4	-1
86320	Putumayo	Orito	0.459	G3	G3	0



Código DANE	Departamento	Municipio	Indicador de dotaciones	Grupo de la clasificación anterior	Grupo de la nueva clasificación	Cambio en categorías
86568	Putumayo	Puerto Asís	0.537	G1	G2	-1
86569	Putumayo	Puerto Caicedo	0.302	G3	G5	-2
86571	Putumayo	Puerto Guzmán	0.214	G5	G5	0
86573	Putumayo	Puerto Leguizamó	0.280	G3	G5	-2
86749	Putumayo	Sibundoy	0.360	G4	G4	0
86755	Putumayo	San Francisco	0.357	G3	G4	-1
86757	Putumayo	San Miguel	0.327	G5	G4	+1
86760	Putumayo	Santiago	0.369	G5	G4	+1
86865	Putumayo	Valle del Guamuez	0.346	G5	G4	+1
86885	Putumayo	Villagarzón	0.567	G1	G2	-1
88564	Archipiélago de San Andrés	Providencia	0.677	G1	G1	0
91001	Amazonas	Leticia	0.688	G1	G1	0
91540	Amazonas	Puerto Nariño	0.353	G4	G4	0
94001	Guainía	Inírida	0.559	G2	G2	0
94343	Guainía	Barrancominas	0.000	.	G5	0
95001	Guaviare	San José del Guaviare	0.583	G2	G1	+1
95015	Guaviare	Calamar	0.350	G3	G4	-1
95025	Guaviare	El Retorno	0.370	G4	G4	0
95200	Guaviare	Miraflores	0.383	G5	G4	+1
97001	Vaupés	Mitú	0.493	G3	G2	+1
97161	Vaupés	Carurú	0.474	G2	G2	0
97666	Vaupés	Taraira	0.595	G2	G1	+1
99001	Vichada	Puerto Carreño	0.576	G1	G1	0
99524	Vichada	La Primavera	0.506	G4	G2	+2
99624	Vichada	Santa Rosalía	0.425	G2	G3	-1
99773	Vichada	Cumaribo	0.204	G5	G5	0

Fuente: Cálculos propios con base en IGAC, DANE, DNP y Confecamaras.

Anexo 2. Estadísticas descriptivas del tamaño del municipio y la pertenencia al sistema de ciudades

Tamaño del municipio						
Cambio en categorías	Clasificación previa			Nueva clasificación		
	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Subieron 2 categorías	1.878,35	43	20.141	1.880	43	20.141
Subieron 1 categoría	759,77	20	17.873	758,22	20	17.873
Bajaron 3 categorías	645,73	263	1.158	646,33	263	1.158
Bajaron 2 categorías	1.924,17	42	10.483	1.924,17	42	10.483
Bajaron 1 categoría	744,28	27	16.200	744,28	27	16.200
Mantuvieron la categoría	879,66	15	65.674	877,26	15	65.674

Fuente: Cálculos propios con base en IGAC.

Pertenencia al sistema de ciudades						
Cambio en categorías	Clasificación previa			Nueva clasificación		
	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Subieron 2 categorías	0,08	0	0,5	0,08	0	0,5
Subieron 1 categoría	0,03	0	1	0,03	0	1
Bajaron 3 categorías	0,12	0	1	0,12	0	1
Bajaron 2 categorías	0	0	0	0	0	0
Bajaron 1 categoría	0	0	0	0	0	0
Mantuvieron la categoría	0,01	0	0,5	0,01	0	0,5

Fuente: Cálculos propios con base en DNP.